



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ENEP ACATLAN

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
EN LA UNAM 1986-1987

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A

LUIS ALBERTO ALVARADO GARCIA



1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PRESENTACION

I LOS ESTUDIANTES Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES.....1

1. ¿Por qué los estudiantes?.....1
2. Algunas características de los movimientos
estudiantiles.....4

II EL MOVIMIENTO.....13

1. Origen y demandas del movimiento.....13
 - 1.1 La crisis de los 80's.....15
 - 1.2 La experiencia en los terremotos.....18
 - 1.3 Los movimientos anteriores y sus conquistas.....21
 - 1.4 El contenido y significado político de las
protestas.....25
 - 1.5 El inicio del movimiento.....30
2. La organización del movimiento estudiantil: la
búsqueda del consenso.....35
 - 2.1 Las demandas.....38
 - 2.2 La forma organizativa.....39
 - 2.3 La dirección.....41
 - 2.4 Planes de acción.....46
 - 2.5 El diálogo público.....61

III CONSECUENCIAS INTERNAS.....67

1. Organización y participación.....72

2. Concepción de Universidad.....79

3. Congreso Universitario.....105

IV CONSECUENCIA EXTERNA.....108

1. La vinculación con el Cardenismo.....108

BIBLIOGRAFIA

P R E S E N T A C I O N

En la historia de la UNAM dos movimientos estudiantiles han incidido de manera definitiva en el desarrollo de la institución y en el desenvolvimiento de la relación de ésta con la Nación.

El movimiento del 68, a pesar de que fue cegado con una masacre, trascendió; el 68 es un acontecimiento histórico a partir del cual se da un proceso nacional de reforma política, moral e intelectual.

A nivel universitario, a partir del 68 se crean los Colegios de Ciencias y Humanidades, se avanza en la democratización de la vida universitaria, surgen y proliferan grupos políticos al interior de la institución.

En los 80 S. en especial durante el gobierno de Miguel de la Madrid, México vive la crisis más profunda de su historia posrevolucionaria. Las expectativas de desarrollo provocadas por el "boom" petrolero se esfuman: los salarios caen drásticamente; caen el apoyo a los servicios sociales y el nivel de vida; el desempleo y la inflación crecen; y el servicio de la deuda ahoga las finanzas.

En medio de esta crisis, los jóvenes mexicanos se mueven entre el desempleo y la falta de oportunidades en todos los niveles. La desesperanza es la constante que permea la vida

cotidiana de la juventud mexicana; se van cerrando las expectativas de trabajo, estudio y recreación.

La crisis de los 80'S es el espacio en el que los jóvenes ceuistas acumularon rabia, rencor e impotencia para transformarlas, cuando se pretendió llenar de "excelencia" el único espacio de realización personal para muchos de ellos, en un movimiento lleno de coraje y creatividad.

En 1986 se inicia un movimiento estudiantil que involucra a miles de universitarios. La primera intervención de estos jóvenes en la vida nacional fue en los terremotos del 85; aprendieron a curar heridas, a remover cascajo, a salvar vidas, a dirigir brigadas; aprendieron a actuar y a pensar de acuerdo a sus intereses y sentimientos, experimentaron la solidaridad y disfrutaron de los beneficios que da el trabajar, discutir y decidir colectivamente. Un año después serian protagonistas del movimiento social mas importante despues del 88 y antes del 89.

El movimiento ceuista, por su dimension, organizacion, demandas, movilizaciones, logros, significado institucional y significado nacional, se convierte en un movimiento social de gran relevancia. ¿Por que se da este movimiento?, ¿cómo se desarrolla y consolida?, y ¿cuales son sus consecuencias?, son algunas interrogantes a resolver en el presente trabajo.

Para fines expositivos, el análisis y las reflexiones que se hacen en el presente trabajo, se ordenan de la siguiente manera:

En el primer capítulo se trata lo referente a algunas características del sector estudiantil y de los movimientos estudiantiles; esto como una base para entender por qué se movilizan los estudiantes.

En el segundo capítulo se analizan origen, demandas, organización, planes de acción, etc., en el movimiento del CEU. En este capítulo se pretende comprender el desarrollo y la consolidación del movimiento.

En el tercer capítulo se analizan tres consecuencias de dicho movimiento dentro de la UNAM.

En el cuarto capítulo se analiza la vinculación del movimiento ceuista con el cardenismo; esto como una consecuencia externa del movimiento estudiantil.

Así mismo, para una mejor comprensión del presente trabajo, es necesario hacer explícitas tres consideraciones:

1) se utiliza una perspectiva analítica que tiene como concepto fundamental el *consenso*.

2) se parte del siguiente recorte metodológico: se aborda lo relativo a la *construcción del consenso, desde el Consejo Estudiantil Universitario*.

3) No se pretende hacer un análisis exhaustivo ni del conflicto ni del movimiento; se realiza un análisis de cómo el CEU construye el consenso en el movimiento estudiantil de 1986-1987.

Agradezco a Carlos Imaz, director de tesis, todo su apoyo y colaboración, lo cual superó con mucho la relación formal asesor-alumno.

A mi madre por todos sus desvelos y su cotidiano cariño.

A Teresa Sadurní por su colaboración para este trabajo, por su empuje de todos los días, por su alegre impaciencia, por su incansable solidaridad, gracias.

A toda mi familia.

A Axel Mosqueda por resolver mis constantes dudas sobre la computadora.

todo nuevo y para todos

marzo de 1990

I LOS ESTUDIANTES Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

1. ¿Por qué los estudiantes?

En el periodo 1934-1940 se da un proceso político a través del cual se incorpora a obreros, campesinos y clases populares al proyecto nacionalista que encabezaba el Estado. El proyecto de industrialización nacional de sustitución de importaciones se consensó entre las diversas clases, consolidándose una voluntad política nacional en torno a dicho proyecto.

En el periodo de Lázaro Cárdenas no sólo se hace partícipes (bajo la dirección del Estado), de la construcción de un proyecto, a obreros, campesinos y sectores populares, sino que son beneficiarios de una política de reformas sociales.

Entre otras cosas, lo anterior deriva en lo siguiente:

- 1) El partido oficial se estructura con organizaciones de masas que corresponden a los sectores campesino, obrero y popular.
- 2) Estas organizaciones se estructuran de acuerdo a los intereses de cada sector.
- 3) Las organizaciones de los diversos sectores se vinculan a los proyectos estatales.

Después del gobierno de Cardenas el grupo en el poder abandonó el proyecto de desarrollo nacional e independiente;

el movimiento obrero, campesino y popular se desalienta y se da paso a su institucionalización:

1) Surgen las figuras de los líderes charros (caracterizados por realizar una práctica política apoyada en la corrupción), que se convierten en gestores de las demandas de dichos sectores y en garantes de la adecuación de éstos a los requerimientos del proyecto estatal.

2) La incorporación al partido oficial ya no es voluntaria; desde el momento en que se ingresa a cualquier organización (CFM, CNC, CNOP) automáticamente se es miembro de dicho partido.

Con la puesta an marcha de lo anterior se consolida el llamado corporativismo: quitar independencia a los sectores sociales para hacerlos parte del cuerpo del partido oficial. Este ha sido hasta la fecha una de las claves de la permanencia en el poder de dicho partido. Sin embargo, esta forma de dominio no ha llegado al sector estudiantil, en particular al de la Ufah.

El movimiento estudiantil de 1969 rompo definitivamente a las organizaciones (FNIE, FUSA) que pretendían convertirse en las organizaciones estudiantiles representativas e intentaban controlar corporativamente a los estudiantes. En

La UNAM La Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA) eran

*organismos de control de carácter corporativo cuya función y objetivo fundamental era mediatizar y sujetar con las políticas oficiales a las sociedades de alumnos de las distintas escuelas y facultades de la UNAM.**

Desde entonces el sector estudiantil de la UNAM ha escapado a esta lógica de dominación y se ha convertido en un sector con mayor libertad de organización y de acción. Esto nos ayuda a comprender el por qué se puede desarrollar más fácilmente un movimiento en este sector que en cualquier otro.

Estando los estudiantes fuera de la estructura corporativa pueden, con mayor facilidad, construir autónomamente el movimiento que les permita alcanzar sus objetivos e intereses. No basta estar fuera del corporativismo para desarrollar un movimiento pero da un margen de libertad de acción importante.

Esta libertad del sector estudiantil cobra mayor relevancia en la UNAM pues se conjuga con la autonomía de la institución. La UNAM es un espacio en el que los universitarios pueden discutir y organizarse libremente para definir el rumbo de la institución: esta capacidad de auto gobernarse (aunque más formal que real) de los universitarios, que limita la ingerencia del Estado en la

I. Salvador Martínez Della Rocca, *Estado y Universidad en México*, Ed. Joan Boldó i Climent, México, 1986, p.75

universidad, amplía las posibilidades para que se de una movilización estudiantil.

Así, la irrupción de los estudiantes en el movimiento de 1986, que se da en medio de una crisis económica y una creciente crisis de legitimidad del grupo en el poder, se facilita por estar el sector estudiantil fuera de la cadena del corporativismo.

2. Algunas características de los movimientos estudiantiles.

Estudios sobre las características de los movimientos estudiantiles hay varios; para nuestro trabajo se han seleccionado las propuestas de: Sergio Zermeno, Juan Carlos Portantiero, Barbara y John Ehrenreich, Victor Flores Olea y Salvador Martínez Della Rocca.

Esta selección se basa en lo siguiente:

- 1) Dan elementos suficientes para establecer un panorama general de las características de los movimientos estudiantiles (las propuestas de Sergio Zermeno y Juan Carlos Portantiero).
- 2) Presentan una síntesis clara de las características de uno de los movimientos estudiantiles más importantes, el 34, tanto a nivel mundial (las propuestas de Barbara y John Ehrenreich) como nacional (las propuestas de Salvador Martínez Della Rocca y de Flores Olea).

Para Sergio Zermeno los movimientos estudiantiles modernos tienen las siguientes características:

1) Son movimientos de sectores modernos:

"Modernos en tanto representan capas que hasta muy recientemente han alcanzado una presencia generalizada en la sociedad, y modernos en tanto su función es el estar íntima y directamente relacionados con la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general".²

2) Los movimientos estudiantiles se caracterizan por tener un rechazo global de la sociedad y por buscar fines utópicos, "acabar con el capitalismo". Así,

"el malestar propia mente juvenil y más cercano al rechazo global de la sociedad sigue predominando sobre el realismo que implicaría el plantearse foras más coherentes de lucha en el seno de la sociedad, tal como esta se presenta, lo que implicaría ya el aceptarla".³

Junto a los objetivos utópicos, agrega Zermeno, va de la mano la reivindicación de símbolos y luchadores sociales (El Che Guevara, etc.).

3) La problemática estudiantil es una problemática juvenil. Se caracteriza por una actitud anti autoritaria y se rechaza todo rasgo de autoritarismo.

2. Sergio Zermeno, *México: una democracia utópica, El Movimiento Estudiantil de 1968*, Ed. Siglo XXI, México, 1978, p.246

3. *Ibid*, p.249

4) Las movilizaciones estudiantiles cuestionan a la institución en que se desenvuelven. Siendo o no el centro de su crítica, los estudiantes tienden a cuestionar la estructura y funciones de la institución, desde sus problemas de autoridad hasta el nivel académico de la planta docente.

Juan Carlos Portantiero afirma que el descontento estudiantil se puede entender a partir de la caracterización social del estudiantado, lo cual se puede trazar en tres dimensiones:

1) Por su origen de clase pequeño-burgués los estudiantes son

'más sensibles a las convocatorias del activismo político, los estudiantes aparecen como la vanguardia de la pequeño-burguesía, como su ala más radicalizada. Su potencial alianza con el proletariado debe procesarse a partir de la reivindicación de intereses propios, sean ellos de clase o de categoría: autonomía académica, mayor presupuesto...'⁴

2) Partiendo del hecho de que los estudiantes tienen una estancia temporal en la universidad, estos pueden ir más allá de las costuras de su origen de clase.

'La importancia se desplaza al papel de edad del estudiante, que lo hace potencialmente apto para procesos de desplazamiento a partir del microclima ideológico que se crea en la universidad,

4. Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y Política en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1978, p.15

básicamente concebida como un espacio de reclutamiento de militantes para tareas políticas externas".⁵

3) En el origen de los movimientos estudiantiles actuales está una contradicción básica: por un lado la masificación de la universidad y por otro, la falta de oportunidades para insertarse en el mercado de trabajo. Las posibilidades de movilidad social se reducen día a día.

Barbara y John Ehrenreich en su estudio sobre el movimiento estudiantil del 68, en Europa y Estados Unidos, plantean seis características de este movimiento:

1) se desarrolla en países donde había estabilidad económica.

2) El movimiento estudiantil fue un movimiento de masas. En Berlín se movilizaron 15,000 jóvenes, en Francia millones, en Columbia miles.

3) El movimiento estudiantil llegó a ser un movimiento violento:

"Las manifestaciones desembocaron generalmente en combates con la policía".⁶

4) Los estudiantes movilizados tenían sus problemas económicos resueltos.

5. *Ibid*, p.16

6. Barbara y John Ehrenreich, *Itinerario de la Rebelión Juvenil*, Ed. Nuestro Tiempo, 1969, p.15

"En 1968 los que ganaron las calles fueron personas que vivían en hogares cómodos y que se hallaban a gusto con sus respetables hábitos y sus bien pagadas profesiones".⁷

- 5) Fue un movimiento antiautoritario, anticapitalista y antimperialista.
- 6) Se dio una alianza obrero-estudiantil.

"En muchos países los estudiantes hallaron pronto aliados en la clase obrera."⁸

En un estudio sobre el movimiento estudiantil del 68 en México, Flores Olea establece que el movimiento estudiantil tiene dos características generales⁹:

- 1) Es un movimiento esencialmente político. El pliego petitorio del CNH en 1968 así lo constata: diálogo público, derogación del artículo 145 y 145 bis del código penal, libertad de presos políticos, etc.
- 2) El movimiento estudiantil tiene un carácter universal; se da en diversos países.

Salvador Martínez Della Rocca en su estudio sobre los movimientos estudiantiles en la UNAHAM¹⁰, resalta las siguientes características del movimiento del 68:

- 1) Se desarrolla durante el ocaso del llamado "milagro mexicano" y en medio de una crisis de legitimidad generalizada del sistema político mexicano.

7. Ibid.

8. Ibid, p.16

9. Victor Flores Olea, *La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea*, Ed. UNAM, México, 1973.

10. Salvador Martínez Della Rocca, *Op Cit*, pp.101-143

- 2) Es un movimiento estudiantil-popular; en torno a sus demandas se articulan amplios sectores de la sociedad.
- 3) Rompe con el marco corporativo; su pliego petitorio sintetiza las exigencias mínimas de democracia de la sociedad mexicana.
- 4) Es un movimiento de masas; su forma de organización y sus acciones así lo demuestran.
- 5) Es un movimiento hacia afuera de la Universidad; se cuestiona al régimen político.
- 6) Es un movimiento que da paso a una reforma moral e intelectual, tanto a nivel de la UNAM como del país.

Todo lo antes señalado nos sirve de referente para establecer qué características del movimiento ceuista coinciden con las que han presentado otros movimientos estudiantiles y cuales no.

Características generales del movimiento ceuista:

1) Si bien el movimiento estudiantil ceuista manifiesta un rechazo del sistema imperante, lo hace de manera muy concreta: descubriendo la relación entre las reformas de Carpio y el proyecto político-económico gubernamental.

No se buscan utopías, se cuestiona un proyecto concreto inserto en un contexto nacional específico.

2) El movimiento ceuista no reivindica a líderes míticos

(como el Che) sino que impulsa, promueve y sigue a dirigentes del momento. Así, existe una correspondencia entre objetivos concretos y dirigentes concretos.

3) El movimiento del 86 es totalmente antiautoritario. Uno de los acontecimientos que lo impulsa es la manera autoritaria con base en la cual se tratan de implantar las reformas. Los ceuistas desarrollan su capacidad de irreverencia y demuestran el autoritarismo, fundamento de la actuación de las autoridades universitarias.

4) El movimiento ceuista tiene como objetivo central la crítica y transformación de la institución. El movimiento deja de lado lo meramente contestatario para instalarse en una actitud propositiva.

5) Para el sector estudiantil la UNAH es, entre otras cosas, un espacio de movilidad social. La posibilidad de restringir el acceso a la UNAH provocó la respuesta masiva de los estudiantes.

6) El movimiento ceuista surge como un movimiento defensivo. La rectoría de la UNAH impulsa una serie de medidas que pretenden adecuar a la institución a la modernización capitalista del país. Ante esto surge la movilización y organización estudiantil pidiendo inicialmente sólo la derogación de dichas reformas; posteriormente se avanza al plano propositivo con la demanda de Congreso Universitario.

7) Comúnmente se afirma que los movimientos estudiantiles son espontáneos; sin embargo, el movimiento que inicia en 86 rebasa la espontaneidad para consolidarse como un movimiento

a largo plazo. El movimiento tiene una lógica política que anula lo espontáneo, la búsqueda del consenso.

8) El movimiento ceuista rápidamente se torna propositivo y triunfador (la conquista, las características y consecuencias del diálogo público son prueba de ello).

9) El movimiento ceuista está lleno de juventud y alegría; la frescura y el ánimo de los ceuistas rechaza el fatalismo y el conformismo que permeó a gran parte de las generaciones que vivieron los 70'S y parte de los 80'S.

10) El movimiento ceuista es un movimiento masivo, que involucra a la mayor parte de la comunidad universitaria.

11) El movimiento ceuista reconoce y rescata la herencia histórica que han dejado los anteriores movimientos estudiantiles en México.

12) El movimiento ceuista es parte de un movimiento estudiantil que se da en diversos países (principalmente de Europa). El movimiento estudiantil, a escala mundial, surge en respuesta a una serie de medidas comunes que se tratan de imponer en diferentes países y que responden a una misma lógica: acabar con la universidad de masas, dar educación sólo a los "mejores" y ajustar la producción de profesionistas a la oferta de empleos cada vez más restringida.

Las características del movimiento ceuista nos permiten afirmar que este tiene un carácter singular; algunas de sus características (antiautoritario, masivo, etc.) coinciden

con las de otros movimientos, pero parte de ellas hacen del movimiento ceuista un movimiento totalmente novedoso y significativo para la UNAM y el país:

1) Disputa la forma y el contenido de la reforma universitaria.

2) Detiene un proyecto que pretende eliminar la universidad de masas, dar educación sólo a algunos y acabar con el carácter NACIONAL de la institución.

3) Es propositivo: no se conforma con mantener ciertas condiciones; se busca dar impulso a la transformación de la institución promoviendo un espacio democrático de participación (el Congreso).

4) Es un movimiento triunfador: conquista la resolución de sus demandas centrales.

5) Genera aportaciones a la vida política nacional: el diálogo público (los problemas nacionales se pueden debatir públicamente); muestra la necesidad de organizarse y participar para debatir problemas nacionales; muestra que se pueden detener proyectos gubernamentales que no responden a los intereses de los sectores sociales que se ven afectados por dichos proyectos.

II EL MOVIMIENTO

1. Origen y demandas del movimiento

Todo movimiento social es producto de condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que confluyen en un momento histórico. Atribuirle a un movimiento ser expresión de la espontaneidad, es un reduccionismo que nos aparta de su comprensión histórica.

En el origen del movimiento ceuista pueden confluír muchos factores; cinco de ellos, consideramos, influyen decisivamente: la crisis de los 80'S; la experiencia de participación colectiva en los terremotos; los movimientos anteriores y sus conquistas; el contenido y significado político de las reformas; el acuerdo político inicial de los activistas.

1.1 La crisis de los 80'S

Una constante de la situación en que se dio el movimiento estudiantil mundial en los sesentas, fue la estabilidad económica que había en los países en que se desarrolló. México no fué la excepción. El 68 surge en la época del llamado milagro mexicano y los jóvenes vivían el romanticismo revolucionario.

"En aquella época, estudiantes y profesores universitarios gozaban de una forma de vida envidiable: de estudio e investigación, de cine clubs, de conciertos musicales y teatro, de variadas y polémicas charlas de café o de las apasionantes discusiones en la Cava de Coyoacán sobre la revolución cubana, la argelina, el conflicto chino-soviético, la guerra de Vietnam y del Black Power, las novelas de Norman Mailer y de Ray Bradbury o incluso sobre las peleas de Cassius Clay y Mantequilla Nápoles o las películas de James Bond, de Bergman, Visconti o Richard Lester. Los jóvenes disfrutaban la nueva ola inglesa, los Beatles y los Rolling Stones y la música de protesta de Pete Seeger, Joan Baez y Bob Dylan. Los Folkloristas, Carlos Puebla, los Nakos, Oscar Chávez, el movimiento hippie y la guerrilla en América Latina simbolizada por la figura quijotesca del Ché Guevara recorriendo el mundo, formaban parte de aquella atmósfera cultural, política y algo bohemía. De esta forma, los jóvenes y los intelectuales vivían los fabulosos sixties en el ocaso del milagro mexicano."¹¹

Contrastando con esto el México de los 80'S, en específico a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, es el de la crisis, la desesperanza y la apatía. Se vive la crisis más profunda de la historia posrevolucionaria. Las expectativas de desarrollo provocadas por el "boom" petrolero se esfuman; los salarios que llegaban al 40.5% del PIB en '76 (máximo histórico para México) caen hasta el 26% en 1984¹²; caen los servicios sociales y el nivel de vida; el desempleo y la inflación crecen; y el servicio de la deuda ahoga las finanzas.

A la par que el país vive la crisis, el grupo en el poder inicia la "modernización" del país, la cual consiste esencialmente en seis aspectos: 1) reducción del salario

11. Salvador Martínez Della Rocca, "Estado, Educación y Conflicto", mimeo

12. Adolfo Gilly, *Muestra Calda en la modernidad*, Ed. Joan Boldó i Climent, México, 1988, p.103

individual y social; 2) reducción de los gastos estatales; 3) integración del aparato financiero y productivo nacional con el de los Estados Unidos; 4) aumentar la productividad; 5) modernización del modo de dominación del PRI; y 6) modernización del aparato sindical.

En el aspecto educativo cabe resaltar que el gobierno de Miguel de la Madrid promueve el proyecto conocido como la *revolución educativa*. Este proyecto está contenido en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. A continuación una síntesis:

"Los elementos prioritarios que se propone enfrentar y resolver dicha revolución son los siguientes:

- a) La baja calidad de la educación: el crecimiento acelerado de la matrícula ha dejado atrás el mejoramiento cualitativo del servicio.
- b) La falta de coordinación, sistematización y articulación pedagógica entre los distintos niveles educativos, en especial en la educación básica.
- c) La descoordinada centralización e hipertrofia que ha copado al sistema educativo.
- d) La improvisada y defectuosa preparación de los docentes.
- e) La desigualdad de oportunidades de ingreso a la educación, en especial entre el medio urbano y el medio rural e indígena.
- f) El analfabetismo y los altos índices de deserción en el nivel básico.
- g) El desmedido crecimiento de la matrícula en los niveles medio superior y superior y la desvinculación de sus quehaceres con las necesidades socio-económicas del país."¹³

En consecuencia, y siendo consecuente con la política de austeridad del gobierno de De la Madrid, la revolución educativa

13. Carlos Imaz, *La educación en México a fines del siglo XX*, Tesis presentada para obtener el título de maestro en sociología.

sintetiza sus objetivos en la siguiente frase publicitaria:
"hacer más y mejor con menos"

Los jóvenes mexicanos se mueven entre el desempleo y la falta de oportunidades en todos los niveles. La desesperanza es la constante que permea la vida cotidiana de la juventud mexicana; se van cerrando las expectativas de trabajo, estudio y recreación.

La crisis se constata en las características socioeconómicas de los estudiantes de la UNAM:

"La situación socioeconómica del sector puede caracterizarse a partir de un conjunto de informaciones provenientes del ANUARIO ESTADISTICO UNAM 1984-1985. De aquí podemos señalar que del total de estudiantes el 73% proviene de familias con un ingreso total menor a 3 salarios mínimos, mientras que el 86% tiene ingresos menores a 2.25 veces el salario mínimo y el 78% no alcanza a completar dos salarios mínimos. El sostén económico principal de más del 60% del estudiantado está constituido por trabajadores asalariados, mientras que sólo el 10.64% es de patrones y un 17.12% es de trabajadores por cuenta propia. Del total de estudiantes universitarios trabajan un 23.72% y en licenciatura constituyen un 33.31%. Respecto a la vivienda familiar podemos decir que el 70% de los estudiantes habitan en casas con cuatro cuartos o menos. Al mismo tiempo puede señalarse que en este tipo de habitación el 63.6% del estudiantado vive con 6 personas o más. Esto da en el mejor de los casos un promedio de 1.5 personas por cuarto sin contar con cuartos de estudio o de esparcimiento. Por último, es importante hacer notar que solamente el 7.73% de los estudiantes universitarios tiene automóvil propio, mientras que el resto utiliza el transporte colectivo como forma de moverse"¹⁴

Si la generación del 68 vive momentos de euforia, la generación del 86 vive momentos de frustración. El

14. La UNAM hoy, documento de consejeros universitarios estudiantes, presentado en agosto de 1986, p.13

romanticismo revolucionario motivó a muchos jóvenes hace 20 años; la crisis de los 80'S es el espacio en el que los ceuistas acumularon rabia, rencor e impotencia para transformarlas, cuando se pretendió llenar de "excelencia" el único espacio de realización personal para muchos de ellos, en un movimiento lleno de coraje y creatividad.

1.2 La experiencia en los terremotos

A la mitad de la década de la crisis una catástrofe natural abrió paso a una experiencia ciudadana sin precedentes en la ciudad más grande del mundo.

Los terremotos de 1985 llenaron de polvo y cascajo al D.F., cortaron de tajo la vida de miles de capitalinos. Junto a la angustia, la tristeza y el desamparo, los ciudadanos hicieron una virtual toma del poder de la capital: ante la ineptitud y la negligencia de las autoridades, miles de personas ejercieron su ciudadanía organizando brigadas de rescate, campamentos, recolección de víveres, etc. Los ciudadanos se autorganizaron para enfrentar la catástrofe y a sus aliados naturales, los gobernantes. En medio de una ciudad en ruinas, emergió una sociedad civil que demostró y se demostró a sí misma que la autorganización puede suplir a funcionarios y a secretarios de estado.

Esta sociedad no solo mostro que tan solidaria podía ser, hizo una toma de poderes:

*For más que abunden noticias de pillaje, abusos y voracidad, tal esfuerzo colectivo es un hecho de proporciones épicas. No ha sido únicamente, aunque por el momento todo se condense en esta palabra, un acto de *solidaridad*. La hazaña absolutamente consciente y decidida de un sector importante de la población que con su impulso desea restaurar armonías y sentidos vitales, es, moralmente, un hecho más vasto y significativo. La sociedad civil existe como gran necesidad latente en quienes desconocen

incluso el término, y su primera y más insistente demanda es la redistribución de poderes. El 19 de septiembre, los voluntarios (jóvenes en su inmensa mayoría) que se distribuyeron por la ciudad organizando el tráfico, creando 'cordones' populares en torno a hospitales o derrumbes, y participando activamente en las tareas de salvamento, mostraron la más profunda comprensión humana y reivindicaron poderes cívicos y políticos ajenos a ellos hasta entonces. Fueron al mismo tiempo policías, agentes de tránsito, socorristas, funcionarios del ayuntamiento, médicos, enfermeros, diputados, líderes vecinales, regentes. Por eso, no se examinará seriamente el sentido de la acción ética del jueves 19, mientras se le confine exclusivamente en el concepto *solidaridad*. La hubo y de muy hermosa manera, pero como punto de partida de una actitud que, así sea efímera ahora y por fuerza, pretende apropiarse de la parte del gobierno que a los ciudadanos legítimamente les corresponde. El 19, y en respuesta ante las víctimas, la ciudad de México conoció una toma de poderes, de las más nobles de su historia, que trascendió con mucho los límites de la mera solidaridad, fue la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en orden civil. Democracia puede ser también, la importancia súbita de cada persona.¹⁵

El sostén de esta participación ciudadana fueron aquellos a quienes en muchas ocasiones socialmente (por ejemplo en los medios de comunicación) se les identifica con la droga, el alcohol y el desmadre, los jóvenes. De estos, un gran número eran estudiantes de La UNAM.

"Ya el 20 de septiembre hay en la calle cerca de 150,000 brigadistas entre los quince y los veinticinco años. Solo en la delegación Cuauhtémoc se registraron 2,500 brigadas. La primera intervención de estos jóvenes en la vida nacional es a golpes de pala y pico".¹⁶

15. Carlos Monsiváis, *Entrada Libre*, Ed. Era, México, 1987, p.20

16. *Ibid*, p.35

Los jóvenes aprendieron a curar heridas, a remover cascabeles, a salvar vidas, a dirigir brigadas; aprendieron a actuar y a pensar de acuerdo a sus intereses y sentimientos, experimentaron la solidaridad y disfrutaron de los beneficios que da el trabajar, discutir y decidir colectivamente; ser parte de eso que Monsiváis llama una toma de poderes.

Miles de universitarios fueron participes de todo ello, para miles de ellos esa fue su primera intervención en la vida del país; un año después serían protagonistas del movimiento social más importante que se da en México después del 68 y antes del 88.

Los ceuistas tuvieron una gran lección en el 85: viendo más allá de la compasión por los caídos, aprendieron a discutir y a tomar decisiones para resolver problemas que afectaron a un gran número de mexicanos. Y lo que bien se aprecia, nunca se olvidó; a partir del 86, ejerciendo sus derechos de ciudadanos y universitarios iniciarían la disputa por la forma y el contenido de la transformación de la UPAF.

1.3 Los movimientos anteriores y sus conquistas

En el origen del movimiento ceuista confluyen las conquistas y el legado político-cultural de los movimientos de 1955 y 1968.¹⁷

El 86

El movimiento del 86 es relevante en el origen del movimiento del 86 en dos niveles: conquistas y organización.

Debido a la disputa por la dirección de la Facultad de Derecho entre los diferentes grupos de priistas de esta escuela, se desarrolla un movimiento de huelga en ella. Más tarde este conflicto interpriista provocaría la renuncia del rector Ignacio Chávez. En medio de este clima tenso, que se vió intensificado por un rectorado autoritario y represivo, se desarrolló un movimiento estudiantil que se generalizó en toda la UNAM y que rompió con las querrelas políticas de los priistas para avanzar con demandas académicas y de mejora democrática para los órganos de gobierno de la institución.¹⁸

Este movimiento tuvo una conquista que poco a poco se convirtió en un garante del avance escolar de muchas generaciones. Esto es, el derecho de los bachilleres

17. No se pretende establecer una continuidad entre dichos movimientos y el movimiento ceuista.

18. Sobre esto escriben Salvador Martínez Della Rocca, Op Cit, y Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*, Ed. Cal y arena, México, 1990.

universitarios a la educación superior, el pase reglamentado (conocido como pase automático).

En el 86 las reformas de Carpizo buscan, entre otras cosas, eliminar este derecho de los universitarios. Así, el llamado pase automático constituye uno de los móviles del movimiento ceuista.

Por otra parte, el movimiento del 66 se organizó en un Consejo Estudiantil Universitario (CEU), constituido por tres representantes por escuela elegidos en asamblea o Consejo General de Representantes (CGR); convirtiéndose por un tiempo en la organización representativa de los estudiantes.

En el 86 se retoma nombre, siglas y composición orgánica del CEU del 66; no por un acto de imitación, sino más bien se da el rescate de una herencia que brinda elementos que ayudan a estructurar a un movimiento estudiantil.

El 88

"Y como una muestra del surrealismo mexicano, los juegos olímpicos se desarrollaron bajo un cruel y burlesco lema: ¡Todo es posible en la paz!"¹⁹

El movimiento del 88 fue cegado por una masacre encabezada por el ejército con el Batallón Olimpia, pero esto no pudo evitar su trascendencia; el 88 es un hecho

19. Salvador Martínez Della Rocca, Op Cit, p.143

histórico a partir del cual se da un proceso nacional de reforma política, moral e intelectual.

A nivel universitario, a partir del '68 se crean los Colegios de Ciencias y Humanidades, se avanza en la democratización de la vida universitaria, surgen y proliferan grupos políticos al interior y exterior de las instituciones educativas.

El '68 no sólo provocó cambios inmediatos, sino que se convirtió en un parte-aguas histórico de la vida nacional.

El '68, sus formas organizativas y de participación política, sus demandas, su desenvolvimiento y su desenlace, marca de forma imborrable a las siguientes generaciones de universitarios. Quizá lo que ha quedado más arraigado en la memoria de los universitarios y no universitarios es aquél dos de octubre. Todos saben que pasó y a lo largo de 20 años el rencor acumulado y las ganas de devolver el golpe son muchas. Los ceuistas, a pesar de que la mayoría de ellos tenían menos de 9 años o aun no nacían en el '68, conocen lo que pasó, los dirigentes de aquel movimiento son casi figuras míticas, hombres que se jugaron la vida por la democracia. Los ceuistas quieren ser continuadores de esta lucha, quieren una experiencia generacional que haga olvidar a los muertos en pos de la consecución de su objetivo. La herencia del '68 no se puede reducir a un "dos de octubre no se olvida".

A pesar de que, después del '68, una parte de los participantes se incorporan a distintos proyectos

gubernamentales (con la "apertura democrática" de Luis Echeverría), otros mantienen una participación independiente. De esta manera es clara la transmisión de la "herencia" del 68 a través de un grupo de maestros e intelectuales que vivieron el 68 (algunos también el 66), que vuelcan toda su experiencia en su asesoría y apoyo al CEU.

1.4 El contenido y significado político de las reformas

El grupo en el poder promueve, ante la crisis, la modernización del país en todos los niveles. El proyecto de reconversión industrial requiere, entre otras cosas, que la educación, en especial la superior, se subordine a dicha reconversión.

Así, en el marco de la reconversión educativa se escoge a la UNAM para promover un proyecto que haga efectiva dicha reconversión en la Universidad más importante del país.

El inicio de esto es el documento de diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", presentado por el rector Carpizo en abril de 1986. Este documento señala cuáles son, al parecer del rector, los principales problemas de la institución. A continuación se presenta una síntesis:

- La estructura de gobierno de la UNAM ya no responde a las dimensiones actuales de una institución gigantesca.

- Es bajo el porcentaje de los alumnos que se titula.

- Hay ausentismo y desánimo en el personal académico.

- La facultad efectiva de contratar profesores se traduce en feudos de agradecimiento y complicidad.

- La falta de planeación da origen a excesos continuos.

- No hay vinculación adecuada entre docencia e investigación.

EL principal obstáculo que enfrenta un alto número de universitarios es la burocracia universitaria; el presupuesto de la UNAM ha disminuido en términos reales.

El documento también, y de manera muy fundamental, acentúa las consecuencias lamentables de la falta de exigencia y selectividad.²⁰

El señalamiento de estos problemas no es casual, es el inicio de un proyecto acabado.

*Es decir, en el informe del Dr. Carpizo sólo se problematizan algunos aspectos de la realidad universitaria que son los que por posiciones teóricas, políticas e ideológicas, le interesan evidenciar y calificar de fundamentales.²¹

De abril a julio de 86 la rectoría abre un proceso de "consulta" sobre los problemas universitarios. Se reciben solo 1750 propuestas y con estas se legitiman una serie de medidas predefinidas.

En una extenuante sesión de Consejo Universitario, el 11 y 12 de septiembre de 1986, donde las autoridades aprovechando su ventaja (los directores conforman casi la mitad de dicho consejo) pasan por encima de una mínima oposición, se aprueban un paquete de reformas presentadas por el rector:

*En este camino, les puedo asegurar, no habrá indecisiones ni tibiezas. Estamos comprometidos, lo reitero, a luchar por alcanzar la excelencia académica.²²

20. Carlos Monsiváis, Op Cit, p.246

21. Salvador Martínez Della Rocca, "Estado, Educación y Conflicto. Notas sobre la fortaleza y la debilidad de la UNAM", *Símbolo*, No 1731, agosto, 1987, p.50

22. Carlos Monsiváis, Op Cit, p.248

Estas son Las medidas:

- 1) Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.
- 2) Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.
- 3) Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
- 4) Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.
- 5) Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.
- 6) Impartición de cursos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.
- 7) Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.
- 8) Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
- 9) Creación, o en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.
- 10) Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.
- 11) Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.
- 12) Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.
- 13) Intensificación de los cursos de formación docente.
- 14) Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
- 15) Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.

- 16) Baja del personal académico que cobre sin trabajar.
- 17) Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
- 18) Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico.
- 19) Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
- 20) Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.
- 21) Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.
- 22) Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel, el obtener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.
- 23) Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo consejo técnico.
- 24) Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.
- 25) Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.
- 26) Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de temas que le presente el Consejo Universitario.

Los académicos universitarios, en especial, la conformación del llamado "punto de encuentro" (punto de encuentro), en referencia a exámenes y la obtención de cuotas, se sustenta a la producción educativa del Estado en forma de la educación media superior y superior, la cual está plasmada en el EDOFES (Programa

Integral de Desarrollo para la Educación Superior) y es acorde a la llamada revolución educativa. Esta política educativa se centra en dos puntos, la reducción presupuestaria y el reajuste de las matrículas estudiantiles. El PROIDES establece

'... que las universidades de más de 30,000 alumnos de licenciatura detengan su crecimiento...' y

'... que las instituciones de Educación Superior establezcan y perfeccionen sus requisitos y procedimientos de selección académica para el ingreso a los estudios de licenciatura, buscando la eliminación gradual del pase automático, y que replanten topes de admisión por carreras...'²⁴

Así mismo, un eje de la política educativa del gobierno, para todos los niveles, es

'Racionalizar el uso de recursos disponibles...'²⁵

Así, la eliminación del llamado pase automático y la modificación al reclutamiento de exámenes coinciden con los puntos del PROIDES arriba señalados, y la propuesta de elevar cuotas coincide con el último eje señalado de la política educativa.

Las reformas proveídas por Carrizo se insertan de lleno en la reconversión educativa: a) eliminar la universidad de masas; b) acabar con la gratuidad de la educación; c) educar a minorías selectas; d) ajustar la

24. María Esther Ibarra, "Decide la SEP que se encojan las Universidades", *Proceso*, septiembre 29 de 1986, pp.19-20

25. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, Cuadernos SEP (VA), México, 1984, p.13

producción de profesionistas a los requerimientos de la reconversión industrial.

1.5 El inicio del movimiento

En medio de un acoso total, en medio de gritos de "¡reaccionarios!", sintiendo impotencia y coraje ante el avance que parecía irreversible de la reformas, un consejero estudiante se retiró de la sesión del Consejo Universitario del 11 y 12 de septiembre con una advertencia espontánea en su formulación, pero que se convierte en el inicio de la construcción del movimiento: " Volveremos y seremos miles ".

Convocada por los consejeros universitarios alumnos que se opusieron a la aprobación de las reformas (en específico los consejeros de Filosofía y Ciencias), el 24 de septiembre de 1986 se realiza la primera Asamblea Universitaria. En esta asamblea se informa de lo ocurrido en la mencionada sesión del Consejo Universitario, del contenido de las reformas y de la forma en que fueron aprobadas.

A esta asamblea acudieron alrededor de 500 universitarios; de ellos la mayoría eran activistas estudiantiles. Allí estuvieron los del PRF (Partido Revolucionario de los Trabajadores), los de Convergencia Comunista, los del BIP (Buro de Información Política), los del BRP (Movimiento Revolucionario Popular), y un número importante de independientes.

El significado político de esa asamblea, es el hecho de que a ella acuden la mayoría de los grupos políticos estudiantiles que realizaban trabajo en la Universidad y establecen un acuerdo político: trabajar conjuntamente para promover entre la comunidad universitaria la organización y con ello movilizarse para demandar la derogación de las reformas. Con esto se rompe el sectarismo que había guiado la acción de la mayoría de dichos grupos, para dar paso a una nueva lógica política: LA BUSQUEDA DEL CONSENSO. Este acontecimiento que se suma a los señalados anteriormente, ayuda para que el movimiento se inicie.

En octubre 8 se realiza la segunda Asamblea Universitaria, en la cual se aprueba el siguiente plan de acción²⁶:

1. Informar en todas las escuelas sobre la forma y contenido de las reformas.
2. Realizar un mitin estudiantil en la explanada central de C.U. el 27 de octubre.
3. Promover la organización por escuelas para crear un organismo estudiantil representativo el 31 de octubre.

La respuesta no se hizo esperar; los estudiantes, empiezan a compartir una serie de planteamientos:

1. En torno a las reformas se rechazan principalmente tres: la eliminación del peso automático, los exámenes departamentales y la elevación de cuotas.

²⁶ Difundido en las escuelas a través de volantes y periódicos murales

2. La imposición de las medidas es rechazada. El Consejo Universitario aprobó de manera ilegal y antidemocrática las reformas; se viola el reglamento del propio Consejo y se decide a espaldas de la comunidad.

3. La defensa del llamado pase automático y de la educación gratuita, así como el rechazo a los exámenes departamentales, empiezan a unir voluntades.

4. Es necesario organizarse.

Así, el mitin convocado para el 27 de octubre es todo un éxito, asisten alrededor de 10,000 universitarios, a pesar de que ese mismo día iniciaban clases las Facultades y las ENEP'S.

El inicio del movimiento estudiantil va de la mano con la organización, el 31 de octubre, con delegados electos de 13 escuelas y un total de 25 planteles presentes, se constituye el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Ese día se resolvió por unanimidad hacer la siguiente declaración:

"A partir de las resoluciones de las escuelas movilizadas, el CEU decidió exigir la INMEDIATA DEROGACION DE LOS REGLAMENTOS APROBADOS EL 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986 POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO por las siguientes consideraciones:

1. Que el Consejo Universitario de la UNAM llevo a cabo una sesión ilegal y antidemocrática.
2. Que la modificación de dichos Reglamentos no representa una reforma académica.
3. Que el suprimir las dos vueltas de exámenes, limitar la presentación de exámenes extraordinarios, eliminar el derecho a la excepción, poner límites al derecho a estar inscrito,

eliminar el pase automático, pretender regresar a la seriación de materias, no eleva el nivel académico y si pone trabas absurdas para la acreditación.

4. Que el examen departamental, ya sea ordinario o extraordinario, se constituya en la única forma de acreditación académica es antipedagógico.

5. Que no es cierto que con la suspensión del pase automático se mejore el aprovechamiento académico.

6. Que la Universidad Nacional necesita, como las demás instituciones educativas, ser mejorada académicamente. No es imponiendo escalas móviles de precios en cuotas y servicios a los estudiantes como se hace avanzar a la educación y al país.

El CEU retomó la plataforma de lucha levantada por las Asambleas Universitarias:

1. Defender con firmeza el principio, consignado en el Artículo 30 Constitucional, de que toda la educación pública debe ser gratuita.

2. Luchar por mejores condiciones de estudio y de trabajo.

3. Lograr un aumento al presupuesto destinado por el Estado a educación (al menos 6% del PIB) y en particular a la educación superior.

4. Conquistar la profesionalización real de los docentes con un salario suficiente para profesores y trabajadores.

5. Propugnar por la desaparición de la arcaica estructura de gobierno que padece la UNAM.

2. La organización del movimiento estudiantil: la búsqueda del consenso

Después de tratar lo referente a los elementos (base sobre la cual se empieza a construir el consenso) que permiten comprender el origen del movimiento estudiantil, se

entrará al análisis de la *construcción del consenso desde el CEU.*

Para esta parte del trabajo se ha seleccionado como concepto fundamental, que quie el análisis, el concepto gramsciano de *consenso.*

Antes de iniciar este apartado es importante señalar en qué sentido se utiliza dicho concepto, para lo cual es necesario ubicarnos en algunos planteamientos de Gramsci.

Gramsci desarrolla, entre otros, tres conceptos fundamentales:

1) Bloque Histórico

"El análisis de estas afirmaciones, creo, lleva a reforzar la concepción de bloque histórico, en cuanto las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma, siendo esta distinción de contenido y de forma puramente dialéctica, puesto que las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin la fuerza material."²⁸

"Este estudio nos lleva a precisar un poco el concepto de Estado, por el cual se entiende comúnmente la sociedad política (o dictadura, o aparato coercitivo para adaptar a las masas populares al tipo de producción y a la economía de una época determinada) - o el equilibrio entre la sociedad política / la sociedad civil (o la persona que un grupo social ejerce sobre la sociedad nacional en su conjunto, por medio de organizaciones pretendidamente privadas, como la Iglesia, los sindicatos, la escuela)."²⁹

28. Antonio Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, p.57

29. Citado en, Christine Buch-Glucksmann, *Gramsci y el Estado*, Ed. Siglo XXI, México, 1978, p.34

3) Hegemonía

"la supremacía de un grupo social se manifiesta en dos modos, como 'dominio' y como 'dirección intelectual y moral'".³⁰

Partiendo de estos conceptos se pueden distinguir tres aspectos para fines analíticos:

1) La vinculación dialéctica y orgánica de la estructura y la superestructura.

2) Dentro de la superestructura hay dos aspectos que se designan con conceptos opuestos: sociedad política y sociedad civil, dictadura y hegemonía, coerción y persuasión, fuerza y consenso.

3) Uno de los aspectos centrales de la superestructura es el de la hegemonía: el de la "dirección política, intelectual y moral"³¹; el de la conjugación de dominio y dirección, en donde esta última tiene la primacía.

De todo lo anterior se puede concluir que el conflicto, en términos gramscianos, puede tener lugar también en el terreno de la superestructura, lo opuesto al momento de

30. Antonio Gramsci, *El Risorgimento*, Ed. Juan Pablos, México, 1980, p. 99.

31. Chantal Mouffe, "Hegemonía, Política e Ideología", *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1985, p. 130.

la fuerza, de la coerción, de la imposición; *consenso* se refiere al momento del convencimiento, de la persuasión,

"la capacidad de persuadir a los 'dirigidos' sobre la viabilidad del proyecto histórico de la clase dirigente."³²

Así, utilizaremos el concepto de *consenso* en el sentido de cómo un grupo dirigente es capaz de persuadir a los dirigidos; de cómo se logra la organización y la identificación en torno a ciertas demandas; de que tipo de acciones se ponen en marcha para convencer; en síntesis de *cómo se busca y se construye el consenso*.

Optar por el *consenso* como concepto analítico fundamental implica hacer el análisis de la dirección política, de la organización, de las acciones, de las demandas, en el marco del movimiento estudiantil.

Todo movimiento social requiere, para desenvolverse como tal, del consentimiento y apoyo del sector social involucrado directamente, así como del soporte consensual de otros sectores sociales. A diferencia de otros movimientos como el sindical, en donde, por ejemplo, se pasa lista a los sindicalizados en las diferentes actividades (paros, marchas, etc.), en el movimiento estudiantil no hay medios coercitivos. En el movimiento estudiantil se tiene que

32. Rafael Loyola y Carlos Martínez, "La hegemonía como ejercicio de la dominación", *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, p.78

convencer; el consenso se manifiesta en la voluntad de acción de los participantes.

Obtener consenso es convencer y lograr el apoyo en torno a una idea, un proyecto, etc. El consenso se da cuando un sector (es) social se reconoce en una dirección cultural y política; es decir, cuando comparte una serie de planteamientos que promueve una organización, la cual organiza y da dirección a la expresión (movimiento) de dicho consenso. El consenso es más amplio cuando la organización es producto y expresión de la voluntad de los involucrados. El consenso puede ser pasivo, que no rebasa el marco del apoyo moral o, puede ser activo, hay convencimiento y voluntad de acción.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que en el movimiento ceuista la organización, las demandas, los planes de acción, las características de la dirección, etc., responden a una lógica política: LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO. A nivel del sentido común e incluso entre estudiosos de los movimientos estudiantiles, se afirma que estos están cargados de espontaneidad. En el movimiento ceuista desde las primeras asambleas estudiantiles hasta el levantamiento de la huelga, todo tiene coherencia en razón de la lógica política senalada.

El análisis del proceso de como se va dando la búsqueda del consenso se hará en cuatro ejes:

1) Las demandas.

2) La organización: el problema organizativo rebasa lo formal para convertirse en un problema político. La organización no solo estructura sino que motiva el avance del movimiento.

3) La dirección: la dirección política del movimiento juega un papel central en el problema del consenso. Sus antecedentes, orientación política, conformación, articulación y funcionamiento, se insertan en la lógica política señalada.

4) Planes de acción: las asambleas, los mitines, el paro, el diálogo público, las marchas, la huelga, etc., se van conjugando creativamente para ir llenando de contenido la búsqueda de consenso. Los planes de acción están atravesados por una línea estratégica: la acumulación de fuerzas.

De las diferentes acciones señaladas destaca por su contenido, implicaciones y consecuencias, el diálogo público.

2.1 Las demandas

Las dos demandas centrales del movimiento estudiantil, derogación de las reformas y Congreso, logran el consentimiento no solo del sector estudiantil sino de la mayoría de los universitarios y de amplios sectores de la población.

La derogación de las reformas significa en positivo, el derecho a la educación. Uno de los pocos espacios que tienen

muchos jóvenes mexicanos es la educación: espacio de formación académica, política y cultural, y de promoción social.

Los estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM, han estado marginados de la definición de los cambios que ha sufrido la institución; un espacio democrático en el que todos los sectores puedan opinar y decidir acerca del futuro de la Universidad, es una necesidad y una demanda compartida: el Congreso Universitario.

2.2 La forma organizativa

El movimiento ceuista, al mismo tiempo que inicia con una movilización de masas (primer mitin: 27 de octubre de 1986), se da una forma organizativa; el 31 de octubre de 1986 se constituye el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

El Consejo está conformado por representantes por escuela, cada plantel con representación tiene derecho a tres votos (las escuelas que no tienen representación tienen derecho a un voto), y las decisiones se toman por mayoría simple de votos. El CEU es un organismo que discute y decide; así, la asamblea plenaria de los representantes es una dirección colectiva del movimiento.

El hecho de que al inicio del movimiento este se estructure y deriva su forma organizativa, responde a una lógica política que busca el consenso, la cual coincide con

la falta de espacios que hay en todos los niveles para los jóvenes en general, y para los universitarios en particular. Dentro de esta lógica política las características orgánicas del CEU tienen una serie de implicaciones.

Una organización conformada por representantes (electos en asamblea general o Consejo General de Representantes (CGR), que discuten y deciden sobre el quehacer del movimiento (en igualdad de condiciones), obliga a informar y trabajar en las escuelas, a ganarse la representatividad, a crear consenso. Para participar e incidir en el Consejo, los estudiantes están obligados a promover instancias de participación colectiva en cada escuela en donde los miembros de la comunidad estudiantil respectiva, puedan discutir y decidir sobre el conflicto.

Las características orgánicas del CEU tienden a generar consenso en dos niveles:

- 1) En cada escuela o facultad
- 2) Con base en el consenso generado por escuela el CEU se convierte en la organización representativa de los estudiantes de la UHAF.

El CEU decide tomando como base las propuestas de las escuelas y al mismo tiempo manda orientaciones para que se discutan y aprueben en los planteles. Con esto se garantiza un proceso de discusión y decisión que fluye de abajo a arriba y viceversa.

Un espacio orgánico que permite que una decisión surja de un proceso de discusión amplio, genera consenso hacia la

organización y hacia las propuestas, demandas, acciones, etc. El consenso que pueda tener una acción o demanda siempre se amplía si los involucrados decidieron en torno a ella.

Al interior del CEU se definieron básicamente dos corrientes: la llamada "corriente" y los que a partir de la huelga se llamaron brigadistas. Estas promueven sus ideas y propuestas en las distintas escuelas y en el CEU central. La diversidad de opiniones es un elemento que enriquece todo organismo; la pluralidad de ideas y su discusión amplia permite definir con mayor certeza la orientación de un movimiento. Además, la existencia de varios puntos de vista y su explicitación en las instancias de decisión, genera un amplio consenso.

Al interior del CEU (órgano de dirección colectiva) la llamada "corriente" (espacio de discusión y análisis de estudiantes y profesores del movimiento) se convierte en la mayoritaria, pues sus análisis y propuestas obtienen un amplio consenso. La "corriente" se convierte en la dirección política y cultural del movimiento y por lo tanto, en la hegemónica.

2.3 La dirección

Todo movimiento social tiene una dirección política; las características y actuación de esta definen en gran medida el rumbo de un movimiento.

Al interior del CEU, como ya se señaló, la "corriente" se convirtió en la dirección política y cultural del movimiento. ¿Por qué?, las características de esta dirección son una respuesta: antecedentes, orientación política, conformación, articulación y funcionamiento.

Antecedentes

La dirección política del CEU no empezó de cero, había una experiencia política acumulada transmitida principalmente por los asesores del CEU. Todos ellos tuvieron participación ya sea en el movimiento estudiantil de 1965 o en el de 1968. La experiencia de haber vivido un movimiento de masas, de haberse enfrentado a la represión, de conocer las respuestas de las autoridades ante un movimiento estudiantil, de tener triunfos y fracasos políticos, la experiencia de haber vivido un movimiento clave (por su magnitud y consecuencias) para el desarrollo de la UNAM, permite madurar políticamente (aunque la experiencia no es sinónimo de madurez). Además, esto se enriquece pues algunos de los asesores participaron en el sindicalismo universitario y en movimientos universitarios democráticos de provincia.

Estas experiencias también se transmiten a través de la teorización y revisión histórica de dichos movimientos estudiantiles y de la UNAM en general (libros, artículos, etc.)

Orientación política

La dirección tiene una orientación política singular, que surge de la combinación de dos lógicas: una que se da a partir de la reflexión sobre el dogmatismo y el sectarismo vividos en los 70'S, y otra que está llena de esperanza y que quiere hacer TODO NUEVO. Estas dos lógicas cuajan pues coinciden en la necesidad de romper con dogmas y sectas, para construir el movimiento a partir del consenso y lejos del vanguardismo clásico de la izquierda.

La dirección política al dejar de lado la lógica tradicional ideologizada, asume una orientación política que puede innovar planteamientos y acciones durante el conflicto, esto en correspondencia con su política consensual.

Conformación

En la dirección del CEU convergen tres generaciones: la del 66 y 68 (cauderos del LEU), la de los 70'S (miembros ceuistas que se formaron en esta época) y la de los 80'S (la mayoría de ceuistas, los cuales se involucran en la vida política nacional a partir de los terremotos de 1985). Esta conformación da paso a una combinación política que conjuga experiencia política, la reflexión sobre lo sucedido después

del 68 y el impulso de las generaciones que buscan formas nuevas para hacer política.

Articulación y funcionamiento

La orientación política y la conformación de la dirección, marcan su articulación y funcionamiento.

La dirección se reúne periódicamente en las sesiones abiertas de "la corriente" para analizar la situación del movimiento y definir la táctica a seguir. Los análisis y propuestas de la dirección no son impuestos al movimiento, éstos son discutidos y reformulados en las escuelas y en la plenaria del CEU.

El elemento que marca la articulación y funcionamiento, es el trabajo. La dirección informa, discute y organiza en la mayoría de las escuelas; esto le permite constituirse como dirección y adquirir una gran legitimidad.

Las características de los antecedentes, orientación, conformación, funcionamiento y articulación de la dirección, definen la singularidad de ésta: es auténtica y sensible.

La dirección del CEU no fue predefinida por ningún dogma, ni estaban contempladas sus características en ningún manual de política marxista; surge en circunstancias específicas y se articula, auténticamente, con base en ellas.

La continuación y articulación de tres generaciones

(experiencia e ideas), dan a la dirección una sensibilidad política que se sintetiza en su afán por la BUSQUEDA DEL CONSENSO. Esta sensibilidad se plasma en el hecho de que se escuchan las propuestas de cualquier estudiante, maestro o trabajador; se reflexiona y se discute colectivamente; y se dan directrices con la intención de afinarlas con la discusión en cada escuela y en el CEU central. La dirección logra lo que Gramsci llama la vinculación sentimental entre dirigentes y dirigidos:

"El elemento popular siente pero no siempre comprende o sabe. El elemento intelectual sabe pero no comprende o, particularmente, siente...El error del intelectual consiste en creer que se pueda saber sin comprender y especialmente sin sentir ni ser apasionado (no sólo del saber en sí, sino del objeto del saber), esto es, que el intelectual pueda ser tal (y no puro pedante) si se halla separado del pueblo-nación, o sea, sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas y, por lo tanto, explicándolas y justificándolas por la situación histórica determinada; vinculándolas dialécticamente a las leyes de la historia, a una superior concepción del mundo, científica y coherentemente elaborada: el saber. No se hace política-historia sin esta pasión, sin esta vinculación sentimental entre intelectuales y pueblo-nación. En ausencia de tal nexo, las relaciones entre el intelectual y el pueblo-nación son o se reducen a relaciones de orden puramente burocrático, formal; los intelectuales se convierten en una casta o en un sacerdocio... Si las relaciones entre intelectuales y pueblo-nación, entre dirigentes y dirigidos, -entre gobernantes y gobernados- son dadas por una adhesión orgánica en la cual el sentimiento pasión deviene comprensión y, por lo tanto, saber (no mecánicamente sino de manera viviente), sólo entonces la relación es de representación y se produce el intercambio de

elementos individuales entre gobernantes y gobernados, entre dirigentes y dirigidos; sólo entonces se realiza la vida de conjunto, la única que es fuerza social.³³

2.4 Planes de acción

Lograr que los estudiantes se movilicen y se organicen tiene que ver con el convencimiento de éstos para tal o cual acción. Es decir, poner en práctica una serie de planes de acción depende del consenso que se tenga: si hay voluntad de acción; como ya señalamos en el sector estudiantil no hay mecanismos de control que obliquen a la participación.

La estructuración de un plan de acción, lejos de responder a un juego que articula ocurrencias, se da tomando en cuenta una serie de criterios políticos que respondan a una lógica política. En el caso del movimiento ceutista esta lógica es, como ya señalamos, la búsqueda del consenso.

Los diferentes planes de acción del LEU tienen una línea estratégica: un proceso de acumulación de fuerzas. Así mismo, contienen una serie de características políticas tendientes a la generación de consenso; para analizar esto se propone la siguiente guía analítica:

1. El **HECIBRACIUM**. Clave para la articulación de un consenso y para la posibilidad de realizar acciones. Si los

33. Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, Folios Ediciones, México, 1981, p.122

involucrados no están informados, carecen de referentes para manifestar su voluntad. La información es la base para poder tener iniciativa política.

2) CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO DE MASAS. Si se logra que las demandas y planteamientos formen parte del sentido común de los involucrados, se estará construyendo un movimiento de masas con amplio consenso, pues

'... referirse al sentido común es hablar de 'naciones comunes', de modos colectivos y autoevidentes de percibir la realidad...el significado de estas nociones es inescindible de las prácticas sociales a las que están íntimamente vinculadas y de las cuales reciben una considerable capacidad de autoafirmación'³⁴

Es decir, se logrará conjuntar sentimientos y razones, con lo cual el convencimiento en torno al movimiento y sus demandas tendrá arraigo en la cotidianidad de los participantes, pues partirá de su sentido común.

'Para entenderlo, es necesario advertir antes que, como intuiera Vico, la esfera del sentido común es la de la acción práctica guiada por intereses, y que consiguientemente, el criterio principal que la gobierna es pragmático: sus juicios no son verdaderos o falsos, como los de la ciencia, sino correctos o incorrectos, útiles o inútiles, adecuados o no.'³⁵

34. José Nun, 'Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común', *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1987, p.42

35. *Ibid*, p.43

Partiendo del sentido común se tendrá la base para avanzar en la definición de proyectos específicos.

En un movimiento de masas hacer lo deseable posible es lo que garantiza su avance: los movimientos de masas no se dan por una definición ideológica, se construyen tomando en cuenta el momento histórico y a los hombres comunes que lo viven.

3) ACTITUD PROPOSITIVA. En todo conflicto social intervienen dos o más sectores sociales. En el conflicto están en juego los intereses de dichos sectores, los cuales actúan y se manifiestan para mantenerlos y/o proyectarlos.

El avance de un movimiento social tiene que ver mucho con la actitud que se tenga para con el "adversario" político; si un movimiento estudiantil, obrero, etc., se encierra en la sola defensa de sus intereses y mantiene una actitud defensiva ante una iniciativa ya sea gubernamental, empresarial, etc., lo más probable es que no vaya más allá de lograr mantener ciertas condiciones y derechos alcanzados antes de dicha iniciativa. Si un movimiento mantiene una actitud propositiva podrá mantener sus derechos y proyectarlos: tomar la iniciativa para transformar una institución, para incidir en la definición de la política económica de un país, en la política educativa, etc.

4) COHERENCIA ENTRE DISCURSO Y ACCION. La afirmación discursiva en el sentido de que se tienen los argumentos con

los cuales sustentan la viabilidad de un proyecto y el consenso tiene que ir acompañada de hechos que así lo demuestren. Se sanciona el consenso alcanzado con acciones colectivas como marchas, mítines, etc.

5) CLARIFICAR LAS DEMANDAS. Si los actores tienen claras las demandas, se puede generar un consenso en torno a ellas y con ésto acrecentar el movimiento.

6) LA NEGOCIACION Y LA MOVILIZACION EN UN MISMO PROCESO. Generalmente se entiende que las movilizaciones tienen que ver sólo con paros, marchas, etc. El diálogo entre las partes de un conflicto también es movilización. La conjugación del diálogo con la movilización redondea una estrategia encaminada a la acumulación de fuerzas y a la generación de consenso.

7) LA LEGALIDAD COMO PARTE DEL CONSENSO. Un movimiento de masas que se pretenda público y democrático se tiene que mover en los marcos de referencia de las normas sociales para acceder a una legitimidad en términos de la ley de un país o de una institución. (Esto no quiere decir que el movimiento no pueda tender a modificar dichos marcos).

La legalidad es parte del consenso; si de entrada te declaras contra la Ley, la marginación como "grupo subversivo" se hace inevitable.

8) DISCUSION SENCILLO. Mantenerse al margen de los maximalismos ideológicos y usar un lenguaje sencillo que

atraiga a la mayor parte del sector o sectores involucrados, así como a una parte importante de la sociedad civil en general, es clave en la generación de un consenso. Los actores, principalmente, al sentirse identificados con un discurso sencillo (es decir, que use formas y conceptos accesibles para la mayoría para definir objetivos) promoverán el contenido de éste.

7) LÓGICA NO CORPORATIVA. Cuando un movimiento se mueve dentro de una lógica corporativa tiende a limitarse en demandas y por ende, el consenso activo que se de entorno a él no puede generalizarse más allá del sector involucrado. Los avances de un movimiento así, tendrán como posible límite los intereses del sector. Si un movimiento trasciende dicha lógica podrá obtener un mayor consenso tanto activo como pasivo.

10) LA HUELGA y SU EVOLUCIÓN. Una huelga no es un problema técnico de cerrar puertas, poner candados y colgar banderas rojinegras, es un problema político: es la gran sanción del consenso. Llegar a una huelga general es la culminación de un movimiento de masas; cuando se llega a ella es, generalmente, por no haber otra solución al conflicto.

Si bien una huelga es la gran sanción del consenso, este puede desvanecerse dependiendo de las condiciones en que se desarrolla esta.

Los elementos antes señalados están plasmados en los distintos planes de acción del Consejo Estudiantil Universitario; la presencia de dichos elementos dan a los planes un significado político: se busca la acumulación de fuerzas y el consenso.

En torno a la información

Para que los estudiantes se movilicen requieren de una información clara y precisa. Así, desde el primer plan de acción se prioriza la información a dos niveles: a nivel de la UNAM y a nivel de la opinión pública.

La información oportuna y clara que mantuvo el CEU en todas las escuelas generó un amplio consenso en torno a sus propuestas y le dio elementos a los estudiantes para poder desarrollar su iniciativa política.

Así mismo, la información hacia afuera (desplacados, conferencias de prensa, el diálogo público, etc.) también se mantuvo de manera permanente, lo cual redundó en un consenso generalizado entre la opinión pública.

En torno a la construcción del movimiento de masas

El movimiento estudiantil ceuista se construyó a partir de una vinculación entre las demandas, los intereses y prácticas comunes de los estudiantes.

La demanda de derogar una serie de reformas con las características señaladas coincide con el interés común de los jóvenes mexicanos de querer estudiar, de mantener expectativas de desarrollo personal, de mantener un espacio de movilidad social, de mantener uno de los pocos espacios de realización para los jóvenes. La demanda de un Congreso Universitario democrático coincide con la necesidad social común de todos los universitarios en general y de los estudiantes en particular, de participar y poder incidir en la transformación de la institución; los estudiantes tienen una experiencia de participación en los terremotos, la cual se traduce en una permanente inquietud por involucrarse en los problemas que afectan su cotidianidad. Estas coincidencias y su amplia discusión permiten que los planteamientos del movimiento ceuista obtengan consenso.

...no se trata de incluir en el campo de la política la verdad de las leyes de la historia o de las ideas correctas sino de discutir y de resolver en ese campo cuál es, cada vez, la interpretación más verosímil de la realidad. Lo dijo el Gramsci más plenamente historicista: 'La

adhesión o la no adhesión de esa a una ideología es el modo en que se verifica la crítica real de la racionalidad y de la historicidad de los modos de pensar'.³⁶

En torno a la coherencia entre discurso y acción

Un mes después de la primera Asamblea Universitaria (24 de septiembre de 1986) el CEU ratificó el consenso alcanzado hasta el momento: se realizó el primer mitin el 27 de octubre. Los planes de acción fueron conjugando el discurso con su demostración práctica. Así, conforme iba aumentando el consenso se hacían acciones que lo ratificaban:

1. Marcha de antorchas el 6 de noviembre de 1986 con la asistencia de 25,000 universitarios.
2. Paro el jueves 13 de noviembre de 1986, durante el cual se suspendieron las actividades en 27 escuelas y facultades.
3. Marcha el 20 de noviembre de 1986 con la asistencia de 60,000 universitarios.
4. Marcha el 11 de diciembre de 1986 con la asistencia de más de 100,000 universitarios.
5. Marcha el 21 de enero de 1987 con la asistencia de alrededor de 100,000 personas.

³⁶. *Ibid*, p.30

6. Huelga estudiantil del 29 de enero de 1987 al 17 de febrero del mismo año.

7. Marcha el 9 de febrero de 1987 con la asistencia de cientos de miles de personas.³⁷

En torno a la actitud propositiva

Si bien el movimiento ceuista surge a la defensiva ante una serie de reformas, su desarrollo está marcado en todo momento por una actitud propositiva.

Permanentemente se tomó la iniciativa frente a la rectoría de la UNAM; se tiene una presencia continua que va generando consenso y al mismo tiempo, evidencia la incoherencia e ilegitimidad de los actos y las propuestas de las autoridades. El movimiento ceuista se convirtió en una reacción para el cambio.

La actitud propositiva se refleja en los planes de acción:

1. Se invita al rector a un debate público el 11 de noviembre de 1985.

2. Ante una propuesta que la comisión de Rectoría hizo pública el 5 de diciembre invitando al diálogo, el CEU convoca a la comisión de Rectoría para el 15 de diciembre

³⁷ Cifras estimadas por el CEU

con la siguiente propuesta: integrar una comisión de diálogo; discutir la derogación de las reformas y la realización de un Congreso Universitario y; realizar el diálogo a partir del 6 de enero de 1987.

3. A partir de la propuesta anterior, el CEU y Rectoría acuerdan realizar un diálogo público con una representación de diez universitarios cada una de las partes, a partir del 6 de enero de 1987 en un evento público y transmitido por radio UNAM.

4. Durante los diálogos el CEU hizo una serie de propuestas para avanzar en la resolución del conflicto: puntos de entendimiento (100% de aumento real al subsidio para la UNAM, aumento de la matrícula estudiantil, transformación democrática de la UNAM, la defensa de la autonomía universitaria); una propuesta de 17 puntos que recojan la esencia de los planteamientos del CEU; un referendun para que la comunidad se pronunciara sobre el conflicto; aceptar la suspensión de las reformas en lugar de su derogación, si y cuando se realizara el Congreso Universitario resolutorio. Estas propuestas fueron rechazadas por la Rectoría haciéndose inevitable el estallamiento de la huelga estudiantil.

En torno a la clarificación de las demandas

El CEU define rápida y claramente sus demandas; para el tercer plan de acción, dado a conocer el 24 de noviembre de 1986, ya se habían definido las dos demandas centrales del movimiento (derogación y Congreso). Junto con esto, en los planes de acción se incorporaron demandas complementarias: 100% de aumento real al subsidio de la UNAM, defensa de la autonomía universitaria, aumento de la matrícula estudiantil, etc.

Si los estudiantes tienen claro por lo que se está luchando, no dudan, si las demandas responden a sus intereses, en manifestarse.

En torno a la negociación y a la movilización como un mismo proceso

El CEU comprendió desde los primeros momentos, que el diálogo con las autoridades de la UNAM era tan significativo para la acumulación de fuerzas y la generación de consenso, como las marchas, pases, alfiles, etc. El CEU dialogó desde el inicio con las autoridades hasta arribar a un diálogo público, el cual se convirtió en clave del consenso obtenido por el movimiento.

En los planes de acción la negociación fue el elemento que redondeó la estrategia de acumulación de fuerzas y generación de consenso. La negociación permite abrir espacios para convencer y demostrar que no sólo se tiene la fuerza sino también los argumentos que sustentan las demandas presentadas y su viabilidad.

En torno a la legalidad como parte del consenso

El CEU nunca veneró la ley, pero tampoco se declaró ilegal. El CEU siempre se movió dentro de la legalidad constitucional y universitaria. Esto, al coincidir con un valor de nuestra conciencia nacional (el respeto a la Constitución) y al no violentar la Legislación Universitaria (la demanda ceuista de derogación de las reformas se basa, en parte, en la violación que hicieron las autoridades de dicha legislación), redondo en la obtención de mayor consenso, tanto entre los universitarios, como entre la sociedad en general.

El CEU en todo momento señaló la ilegalidad de la actuación de las autoridades, y fue ultrasensible ante cualquier agresión a universitarios, denunciando la violencia como acto ilegal y dando apoyo a estudiantes, trabajadores o profesores que lo necesitaban.

En torno al discurso

El discurso ceuista tuvo una virtud: la mayoría de los universitarios y una parte importante de la sociedad se identificaron con él. Usando un lenguaje sencillo para atraer la atención de la mayoría de los estudiantes (un gran número de ellos despolitizados) y de los profesores (universitarios moderados); y reivindicando derechos constitucionales (derecho a la educación), los cuales forman parte de nuestra conciencia nacional, se promovió la generación de un gran consenso.

El discurso ceuista fue sencillo y constitucionalista, elementos que atrajeron y convencieron.

El discurso ceuista no pretende apoyarse en una racionalidad científica; se estructura a partir de demandas, derechos e intereses tanto de universitarios como de sectores de la sociedad.

En torno al carácter no corporativo

El movimiento estudiantil, con sus demandas, acciones, discurso y propuestas, dejó de lado la lógica corporativa. En torno a los planes de acción del CEU y a sus demandas se manifestaron y pronunciaron los demás sectores universitarios (maestros, profesores y trabajadores), obteniendo así consenso entre toda la comunidad universitaria.

Así mismo, el movimiento ceuista, con sus discursos y acciones ganó el apoyo de una gran parte de la sociedad mexicana. La lógica se invirtió: las demandas y movilizaciones fueron promovidas por muchos mexicanos; no se vió al movimiento como el movimiento "de" los estudiantes.

En torno a la huelga

La huelga es una medida de fuerza definitiva que puede poner en práctica un movimiento estudiantil; una huelga estudiantil requiere de un gran apoyo para tener éxito, pues al no tratarse de una acción que paralice, por ejemplo, la producción de una fábrica, la presión radica principalmente en el consenso que la huelga tenga.

La huelga ceuista fue la expresión de un gran consenso organizado y en acción. La huelga ceuista fue la culminación de un gran movimiento de meses, sancionándose el consenso alcanzado.

Por otra parte, el levantamiento de la huelga reflejó el único momento en que el consenso hacia una propuesta estuvo en duda: se cayó en el triunfalismo ante los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987 y no se procesaron bien los consensos.

En la discusión en torno al levantamiento de la huelga se definieron claramente dos lógicas políticas que

corresponden por un lado, a la corriente hegemónica y por otro, a la de los brigadistas. La corriente hegemónica sostiene que los acuerdos tomados por el Consejo Universitario el 10 de febrero responden a las demandas del movimiento; los brigadistas argumentan que no hay tal relación (no se acepta el cambio de derogación por suspensión y se dice: no hay garantías para un Congreso verdaderamente democrático). Así, las diferencias políticas se acentúan al interior del CEU y se abre un proceso de discusión en el que se polarizan las posturas.

Entre el 12 y el 14 de febrero se discute en todas las escuelas y se hacen asambleas para decidir en torno a la huelga; el 15 de febrero se resuelve (34 escuelas a favor y 11 en contra) levantarla, pues se considera que las demandas estudiantiles están resueltas y que se tiene que avanzar en una nueva fase.

En este proceso de discusión prevalece la lógica política que prioriza la construcción del consenso, rebotando a la lógica del TODE o NADA y que considera a la huelga como un FIN FULCRINO; el levantamiento de la huelga demuestra que el interés central del movimiento seguía siendo la transformación de la URAM, vía la participación de todos los universitarios en un Congreso General Universitario.

2.5 El diálogo público

El CEU utilizó diversos medios para difundir argumentos, razones e ideas; se usó el saloneo, los mítines, el volanteo, etc. Pero el movimiento ceuista conquistó un medio para socializar sus planteamientos, el cual se convirtió en la clave de su BUSQUEDA DEL CONSENSO y sentó un precedente histórico, tanto por su significado como por su contenido.

En 1968 las autoridades gubernamentales optaron, ante la demanda estudiantil de diálogo público, por borrar físicamente al posible interlocutor: en 1986-87 las autoridades universitarias reconocen la fuerza del movimiento estudiantil y aceptan, sabiendo que una represión deslegítima (el mismo 89 es una prueba), que en un diálogo público se dirima el conflicto. Las autoridades universitarias, contra la costumbre en nuestro país, muestran sensibilidad política al aceptar el diálogo, pero la tradición autoritaria y los vicios de la burocracia van convirtiendo poco a poco a ese inicio sensible en un destello que sucumbe ante el autoritarismo y la incapacidad académica y política para sostener la viabilidad del proyecto del rector Borpizo.

Por su parte, el Consenso Estudiantil Universitario no sólo refirma una demanda histórica, sino que la convierte en un acto de movilización central para informar y convencer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Las características

El evento público que se dio entre autoridades universitarias y ceuistas es conocido como EL DIALOGO PUBLICO. Sin embargo,

"Reconociendo con Foucault que 'el diálogo' ha sido históricamente la condición que el vencedor impone al vencido, lo que los estudiantes en 1968 demandaban y el que protagonizaron los estudiantes en 1987, con las autoridades universitarias, no fue, en este sentido, un diálogo, sino más bien, un DEBATE. Es decir, una confrontación de ideas y planteamientos 'entre iguales' donde el triunfo se dirime con base en los razonamientos y en los argumentos desarrollados y no en los prestigios previos de los que cada quien pueda ser portador"³⁸

Sin pretender profundizar en las diferencias entre un diálogo y un debate, sin lugar a dudas en el llamado diálogo público el CEU y las autoridades universitarias dirimieron el triunfo con base en razonamientos y argumentos; en este sentido, se dio esencialmente un debate, el cual se da en un campo común de interlocución con reglas precisas que no dan ventaja a ninguna de las partes.

El llamado diálogo público, una demanda permanente en México en las últimas décadas, con sus características que, unidas a la anterior, lo hicieron un evento auténtico: se realiza en un espacio abierto y se dirime abiertamente.

38. Carlos Imaz, *Mascaras vs Cabelleras. El dialogo público CEU-Rectoría*, mimeo.

Los protagonistas

En el evento participaron los representantes de la rectoría de la UNOH y los representantes del Consejo Estudiantil Universitario.

Para comprender el carácter de ambas representaciones consideramos pertinente la propuesta weberiana en torno a los tres tipos de dominación: legal, tradicional y carismática. Con estos elementos, consideramos, se puede analizar sociológicamente las características de una representación bajo una perspectiva (que enriquece el objetivo del presente trabajo) que hace referencia al problema de la legitimidad y al cuestionamiento en torno a qué sustento y a qué apoyo tienen ciertos representantes.

Dicha propuesta la tomaremos como un marco de referencia bajo la siguiente consideración:

"...en general, los tres tipos fundamentales de la estructura de dominación no quedan simplemente insertados de un modo sucesivo dentro de una línea evolutiva, sino que pueden surgir simultáneamente en múltiples combinaciones."³⁹

La representación de la rectoría puede caracterizarse en dos niveles: el fuente de legitimación y su actuación real.

39. Max Weber, *Economía y sociedad*, Ed. FCE, 1984, p.867

Las autoridades universitarias reclaman tener una dominación legítima de carácter racional:

"que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)."⁴⁰

La representación de la rectoría se ampara en la Legislación Universitaria aprobada en 1945 y en las facultades que ésta les otorga para erigirse en la representación "legítima" de la comunidad universitaria. Reconocen la inconformidad de "ciertos sectores", pero niegan toda legitimidad que no este contemplada en la ley.

La representación de las autoridades universitarias se respalda, consideramos, en una dominación *legal*. Son representantes de la máxima autoridad ejecutiva (de acuerdo a la Legislación Universitaria el rector es el jefe nato de la institución) y no importa la opinión de la comunidad universitaria. Su actuación está basada en una legalidad obsoleta y antidemocrática⁴¹: Las autoridades son las que mandan y las que tienen la razón, por el solo hecho de ser la autoridad y de apoyarse en estatutos legales. Esta idea, que se difunde en todos los ámbitos de la vida política y social del país, promueve un principio al que apelan las autoridades universitarias para respaldar su propuesta de

40. *Ibid*, p.172

41. Fernando Jiménez Mier y Terán fundamenta ampliamente esto en su libro *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, Ed. de Cultura Popular, 1982.

reforma universitaria: el principio de autoridad. "si la propuso el rector es razonable y válida."

Así pues, la representación de la rectoría tiene un carácter *legal*. Además, dicho grupo de representantes tiene una característica, que en términos weberianos, se puede denominar burocracia no profesional. Para Weber:

"La administración burocrática significa: dominación gracias al saber"⁴²

es decir, la burocracia profesional tiene el poder y el saber. En cambio, la burocracia universitaria se caracteriza por lo contrario:

"Ser burócrata es condicionar cada tema a su expresión pensada, ensayar la espontaneidad, cuidar la imagen pública como si se tratara del yo intimo. Por eso, al margen de su inteligencia específica, cuando un burócrata improvisa (no en el sentido de decir las cosas por primera vez, sino de ignorar por vez primera las reacciones de su auditorio), suele, en su inseguridad, aferrarse a bloques mentales y verbales de lenta y demagógica enunciación."⁴³

En nuestro tiempo, la burocracia universitaria se ha caracterizado por priorizar las necesidades administrativas por encima de las académicas.

42. Max Weber, Op Cit, p.179

43. Carlos Monsivais, "¡¡, Duro, duro, Juro!!! (Crónica del CEU: 11 de septiembre de 1986- 17 de febrero de 1987)", Cuadernos Políticos, No 49/50, enero-junio de 1987, p.39

Por otra parte, Weber define la dominación carismática como la

"...que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática)"⁴⁴

Sin embargo, nos dice Weber,

"Para el sociólogo, la cólera aaniaca del 'hoabre-fiera' nórdico, los milagros y las revelaciones de cualquier profeta de secano o las dotes deaagógicas de Cleón son 'carisma' con el mismo título que las cualidades de un Napoleón, de Jesús o de Pericles. Porque para nosotros lo decisivo es si se consideraron como carisma y si actuaron como tal, es decir: si hallaron o no reconocimiento"⁴⁵

Así, los representantes del CEU constituyeron una dirección carismática y hallaron reconocimiento, pero no bajo la idea pura de un liderazgo carismático basado en dotes divinas o en heroísmos; los representantes del CEU fueron portadores de un carisma entendido como la representación auténtica del movimiento estudiantil. Las palabras de uno de los dirigentes ceuistas en el primer día del diálogo público demuestran lo anterior claramente:

"Queremos decir que hoy estamos aquí, ciertamente, porque reivindicamos ese espíritu universitario de Javier Barros Sierra, que era el espíritu de la discrepancia, / porque somos una discrepancia organizada estamos aquí. Porque somos una discrepancia que ha logrado expresarse

44. Max Weber, Op Cit, p.172

45. Ibid, p.713

masivamente al interior de la universidad y fuera de ella, es penoso decirlo, de otra manera no estaríamos aquí; de no ser por la movilización estudiantil la Comisión que hoy representa al Consejo Estudiantil Universitario no podría haber hablado con los funcionarios de esta universidad.⁴⁶

Los representantes del CEU fundamentan su liderazgo en un *carisma* que cuenta con el apoyo de la mayoría de los estudiantes. Su "atribución" es ser un liderazgo que representa los intereses de los estudiantes. Los representantes al diálogo son portadores de este liderazgo y, retomando a Weber, obtienen una entrega extracotidiana por parte de los estudiantes, pues aquellos son ejemplo de lo que se quiere y se busca.

Si bien los protagonistas centrales del llamado diálogo público lo fueron la representación de la rectoría y la representación del CEU, es importante señalar que hubo otros protagonistas: los asesores y la base estudiantil.

Por la parte de la rectoría participan un grupo de asesores que representan esencialmente a los académicos más conservadores de la UNAH.

El grupo de asesores del CEU da cuenta del consenso alcanzado por el movimiento estudiantil en todos los sectores; dicho grupo es representativo de los

46. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

universitarios con mayor trayectoria académica, reconocimiento nacional e internacional.⁴⁷

Decimos que la base estudiantil también es protagonista, ya que sigue de cerca la actuación de sus representantes y se involucra de lleno en el evento. Día a día discute y analiza lo vertido en el diálogo y participa en la formulación de las propuestas que el CEU presenta durante dicho evento.

Las razones y los argumentos

Se conquistaba una demanda histórica, se garantizaba un evento realmente público y con transmisión directa por radio UNAM, se lograba una igualdad en la representación; sin embargo, todo esto podía diluirse si las razones y los argumentos no convencían. El espacio ganado y sus características no tenían precedente, pero obtener el consenso en torno a las razones y los argumentos era lo más importante; si las autoridades convencían, el movimiento estudiantil quedaba aniquilado quizá por mucho tiempo.

Las razones y argumentos, tanto de las autoridades como del CEU, no pueden compararse de manera al cation. El hecho en el diálogo público es una fortaleza que el de las autoridades,

47. Entre los asesores del CEU se encuentran el Dr. Manuel Feixert, el Dr. Alfredo López Austin, la Dra. Annie Pardo, el Dr. Roger Bartra, el Dr. Luis Gómez, el Dr. Sergio Jaraño, el Dr. Daniel Cazes, el Dr. Santiago López de Medrano, el Dr. Luis de la Peña, el Dr. José María Pérez Gay, el Dr. Arturo Boutas, el Dr. Jorge Martínez S., el Dr. Alejandro Álvarez, el Mtro. Salvador Martínez Della Rocca, el Mtro. Manuel Pérez Rocha, la Mtra. Monserrat Gispert, el Mtro. Fernando Jiménez Mier y Terán, el Mtro. Ariel Didriksson.

reglamento general de inscripciones, reglamento general de exámenes y reglamento general de pagos. En torno a las medidas que no se incluyen en dichos reglamentos, el CEU no está, en general, en desacuerdo.

Para evitar malos entendidos, es necesario precisar que las razones y los argumentos de los representantes de la rectoría se apedaron a los del rector. Por ello, la presentación de las razones y los argumentos de la parte de la rectoría se apoyará en ocasiones en palabras del rector.

Al mismo tiempo es importante señalar que gran parte de la citas que se presentan en esta parte se sacaron puntualmente de los videos del diálogo público, los cuales se estudiaron detalladamente.

La presentación de los argumentos y razones de las representaciones respectivas no pretende ser exhaustiva; se busca destacar algunos planteamientos de lo que, a nuestra consideración, es de lo más representativo de ambas partes.

Caracterización general de las reformas.

El proyecto de reformas presentado por Larripuz tiene, a palabras del mismo rector, un objetivo sencillo:

"El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la Universidad: persigue sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realiente enseñen y que los investigadores realiente investiguen."⁴⁸

48. Mario Ruiz Massieu, Op Cit, p.131

Al mismo tiempo se plantea que la UNAM debe encaminarse a buscar la "excelencia académica" para lo cual:

"La Universidad requiere seleccionar mejor a sus alumnos porque le cuestan a la sociedad mexicana, porque su larga permanencia en la Universidad le cuestan a la sociedad mexicana y le impiden el acceso a los que no pueden llegar por estar ocupados los lugares"⁴⁹

Para la representación de la rectoría las reformas simplemente buscan lo arriba señalado. Es decir, se busca, como ya se señaló anteriormente, eliminar la universidad de masas, acabar con la gratuidad de la educación, educar minorías selectas, etc. Además, señalan, dichas reformas se apoyaron en una "consulta" a la comunidad (1760 propuestas) y fueron aprobadas por el Consejo Universitario: son "democráticas y legales".

Así, las reformas buscan formar a los "mejores" en la "excelencia" académica, lo cual se dará si los estudiantes estudian, los profesores enseñan y los investigadores investigan.

El Consejo Estudiantil Universitario esboza de entrada su concepción de Universidad y hace una caracterización implícita de las reformas al plantear lo siguiente:

49. Mario Ruiz Nassieu, *Diálogo público*, 7 de enero de 1987, video.

"Planteamos a esta comisión de la rectoría, pronunciarnos por demandar un aumento del 100% del presupuesto universitario, en términos reales, reiterando la obligatoriedad estatal de cumplir su compromiso nacional de dotar de recursos suficientes a las universidades públicas. Pronunciarnos por demandar el total a absoluto respeto a la autonomía universitaria y con ella a la capacidad y al derecho de autogobernarse de los universitarios; pronunciarnos por la necesidad de una transformación universitaria democrática, donde participen colectivamente en el análisis, la discusión y la decisión de los cambios universitarios, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de esta universidad. Pronunciarnos por reconocer que en nuestro país no sobran estudiantes y si faltan escuelas, pronunciarnos por la ampliación de la cobertura educativa, ampliación de la matrícula estudiantil en particular en los niveles medio superior y superior."⁵⁰

Esta propuesta de pronunciamiento no fue aceptada por la representación de la rectoría, pues la forma en que se aprobaron las reformas y el contenido de éstas son antagónicos a dicho pronunciamiento.

Los representantes del CEU caracterizan a las reformas como una serie de medidas que buscan acabar con la universidad de masas y gratuita, y ajustar a la UNAM a los requerimientos de la modernización capitalista, haciéndola una universidad eficiente que haga "más con menos". Las reformas no elevan el nivel académico.

"correr estudiantes no eleva el nivel académico, eleva el nivel académico formar bien a los estudiantes"⁵¹;

50. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

51. Emanuel Ordorika, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

ni transforman integralmente a la institución; ni se apoyan en un proyecto académico coherente,

"Quisieramos entonces terminar esta parte diciendo que esta reforma universitaria carente de proyecto académico se ha tratado de dar cobertura con dos argumentos pedagógicos o pseudopedagógicos, que es esta idea de anuncio de whisky importado de que se ve caro lo es, en donde se intenta, se dice, mostrarle al estudiante lo que de veras cuestan las cosas para que entienda el sacrificio que se esta haciendo por él y se esfuerce, independientemente de las difíciles condiciones en las que este estudiante se desarrolla; y otra idea, de que a mayor presión, mayor aprovechamiento."³²

El supuesto objetivo central de las reformas de Carpizo (que los estudiantes estudien, etc.) es sumamente limitado y poco creativo :

"Ciertamente, Perogrupo parece en esta Universidad un niño recién nacido, los estudiantes estudien, los maestros enseñen y los investigadores investiguen, ese es el nuevo proyecto de la 'Universidad Mexicana', señores es evidente que los problemas que tiene la universidad y el país son muchísimo más graves que esos, es evidente que requeríamos transformar inclusive eso ¿por qué el estudiante tiene nada más que estudiar?, también puede enseñar, ¿por qué el profesor tiene nada más que enseñar? debe investigar, es su obligación, lo mismo que el investigador y ambos también tienen que aprender de los estudiantes y los estudiantes tenemos mucho que aprender de los profesores."³³

32. Ibid.

33. Carlos Imaz, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

En torno al supuesto carácter democrático (una consulta previa) del proceso de aprobación de las reformas la representación del CEU señala: fue

"una consulta sin debate, sin posibilidad de incidir en las propuestas finales."⁵⁴

En torno al supuesto carácter legal del proceso de aprobación de las reformas, el CEU parte de dos consideraciones:

1) Se violó el artículo 44 del Reglamento del Consejo Universitario, el cual señala que

"En el caso de la expedición o modificación de reglamentos, el proyecto respectivo deberá entregarse a los consejeros, cuando menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la sesión correspondiente";⁵⁵

los consejeros no recibieron con dicha anticipación el proyecto de reformas de Carpizo.

2) Se apoyaron en el artículo 35 del Reglamento del Consejo Universitario para aprobar las reformas:

"El Consejo puede determinar que un asunto es de obvia resolución y que se dispensan, por lo mismo, todos los trámites, en cuyo caso se pondrá a votación desde luego."⁵⁶

54. Antonio Santos, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

55. *Legislación Universitaria*, Ed. UNAM, México, 1987, p.70

56. *Ibid*, p.69

Partiendo de lo anterior se señala:

"la reforma universitaria de ningún modo puede ser un asunto de obvia resolución."⁵⁷

Así pues, la forma en que se aprobaron las reformas fue totalmente antidemocrática, irresponsable e ilegal.

Para la representación del CEU la base de una verdadera reforma universitaria,

"es que la transformación verdaderamente democrática de la Universidad no surge de una discusión o de la cabeza de algunos universitarios que se sientan ilustrados, sino que surge, esana de la discusión amplia, de un proceso de discusión amplio."⁵⁸

Reglamento General de Inscripciones

La iniciativa de reformas de Carpizo incluye una modificación sustancial a dicho reglamento: la eliminación del pase reglamentado, conocido como pase automático.

La representación de la rectoría afirma que no hay Universidad más fácil en el mundo, en lo referente a las exigencias de ingreso y permanencia, que la UNAM; que se debe promover la elevación del nivel académico; que se debe buscar que ingresen a nivel licenciatura los más capaces y los más aptos, es decir ,

57. Antonio Santos, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

58. Isanol Ordorika, *Diálogo público*, 6 de enero de 1987, mimeo.

"que la matrícula estudiantil esté conformada por los mejores estudiantes."⁵⁹

Esto se logrará si se elimina el pase automático y si se pone un límite de 10 exámenes extraordinarios presentados para bachillerato y 15 para licenciatura, para poder estar inscritos.

A la UNAM, se dice, no podrá ingresar cualquiera, esta institución debe ser sólo para los "mejores".

Para la representación del CEU el objetivo de la propuesta de las autoridades universitarias era claro: contribuir a la eliminación de la Universidad de masas con la supresión del pase automático. Esto no busca elevar el nivel académico y sus fundamentos son obsoletos y reaccionarios.

"Hemos pedido la derogación de este reglamento... porque hay una lógica que si lleváramos al extremo los argumentos, podríamos llamarla de fascista en la exposición de motivos; sin embargo, no requerimos irnos tan lejos geográficamente para poder hacer parangones de lo que significa la lógica del planteamiento de este reglamento. Basta con revisar la historia de México para entender que las afirmaciones de 'los capaces, de los aptos, los mejores', estoy citando la exposición de motivos del reglamento, son argumentaciones que se utilizaron a finales del siglo pasado y a principios de este siglo por la aristocracia porfiriana, el mal llamado partido de los científicos, la elite de la razón, que hoy a vuelta a ser reivindicada en esta mesa. Decía Rabasa, destacado científico porfiriano, México tiene una población dividida en dos grandes grupos, el de los capaces y los incapaces de instrucción escolar, su responsabilidad por lo que a

59. Mario Ruiz Massieu, *Diálogo público*, 7 de enero de 1987, video.

instrucción se refiere no debe estarse sino sobre el primero y al primero debe dirigirse todo su interés; dice, no perdamos el tiempo en demostrar que sería extravagante mandarles maestros de idioma nacional que acabarían por olvidar ellos mismos el idioma. Recordemos ahora la exposición de motivos del reglamento: 'se trata de seleccionar a los estudiantes más capaces para recibir educación superior, contar con estudiantes que tengan probabilidad de culminar exitosamente sus estudios y se les evite hacer perder un tiempo valioso', seguramente también sería extravagante perder el tiempo con aquellos estudiantes que probablemente olvidarían las letras y los números que pudiéramos enseñarles. Es realmente grave para nosotros que este proyecto llamado de la modernización de la Universidad utilice argumentos no sólo no modernos sino realmente superados, y que además lo que es curioso en la historia y lo que siempre les sucede a las elites de la razón, son los ignorantes los que les demuestran lo equivocados que estaban. Fue la revolución de 1910 la que hizo entender a este grupo, y si no lo entendieron se tuvieron que ir del país, que el problema de la educación es un problema social y que así debe ser tratado.⁶⁰

Para el CEU la defensa del pase automático es la defensa del derecho constitucional de los mexicanos a la educación; el pase automático se conquistó con el movimiento estudiantil de 1966 y se ha demostrado a lo largo de los años que la eficiencia terminal de los estudiantes de licenciatura que ingresaron a ésta con pase automático es mejor que la de los que ingresaron a través del examen de admisión. Esto se puede constatar con datos del documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM" en el cual se señala que en un estudio de cuatro generaciones de nivel licenciatura la eficiencia terminal de los alumnos con pase automático es del 44.2%, la de los que se admitieron por concurso de

60. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 7 de enero de 1987, video.

selección es del 31.9% y la de los que provienen de preparatorias populares es del 19.8%.⁶¹

Es inadmisibile que se pretenda eliminar el pase automatico y limitar el número de materias reprobadas para poder estar inscrito, apoyándose en la idea de que hay capaces e incapaces de recibir educación:

“... los hombres no somos inatamente capaces o incapaces de desarrollarnos, es un problema social, es un problema de dar las condiciones para que los individuos puedan avanzar en su desarrollo individual y en su desarrollo colectivo”⁶²

Al país le hacen falta profesionistas por lo tanto la UNAM no debe reducir sino ampliar la matrícula estudiantil y desarrollar mecanismos de apoyo que permitan la permanencia de los estudiantes del nivel medio superior y superior.

Reclamo General de Exámenes

Señalando, sin precisar en que sentido, que el nivel académico de la Universidad se ha visto influido negativamente por la existencia de dos vueltas de exámenes ordinarios, por no tener límite la presentación de exámenes extraordinarios, por la calificación con base en letras y por la poca asistencia a la presentación de exámenes

61. Mario Ruiz Massieu, *Op Cit*, p.111

62. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 7 de enero de 1987, video.

extraordinarios ; las autoridades universitarias proponen, por ser "razonablemente suficientes"⁶³:

- 1) La eliminación de las dos vueltas de exámenes ordinarios.
- 2) La presentación de sólo 10 exámenes extraordinarios para Bachillerato y de 15 para licenciatura.
- 3) Un 80% de asistencia para poder presentar examen.
- 4) El regreso a la calificación numérica.
- 5) Aplicación de exámenes de parciales en todas las materias.

La representación de la rectoría señala que la propuesta central es la última señalada pues

"El problema se agudiza por no existir un consenso sobre las pautas mínimas de evaluación que garantice contenidos y de uniformidad a las exigencias académicas"⁶⁴

Con las medidas, señalan las autoridades universitarias, se elevará el nivel académico, se ahorrarán recursos y se logrará uniformar contenidos académicos y formas de evaluación.

La representación del CEU señala que dichas medidas responden a la lógica de todas las reformas, es decir, poner trabas para el avance académico y con esto contribuir al desmantelamiento de la Universidad de masas. La

63. Exposición de motivos del reglamento general de exámenes.

64. Mario Ruiz Massieu, *Diálogo público*, 8 de enero de 1987, video.

modificaciones al reglamento de exámenes no tienen fundamentos sólidos

"... nosotros queremos saber que quiere decir razonablemente suficiente; se plantea que hay una serie de consideraciones académicas a partir de las cuales se considera razonablemente suficiente un número 1 de exámenes, es razonablemente suficiente eliminar las vueltas de exámenes ordinarios y el razonablemente cada quien puede interpretar lo que quiera..."⁶⁵

Esto nunca fue aclarado.

En torno a la propuesta central de las autoridades (exámenes departamentales en todas las materias como forma única de evaluación) el CEU da a conocer, en voz de uno de los representantes, la opinión del destacado catedrático Adolfo Sánchez Vázquez, acerca de las desventajas de dicha medida:

- 1) Al estandarizar la enseñanza a un nivel indispensable o mínimo, lejos de elevar la calidad académica contribuirá, con su estandarización, a rebajarla.
- 2) Al fijar ante todo la atención en lo que ha de ser evaluado, se limita de hecho la libertad de participación del alumno y se restringe la libertad de cátedra del profesor.
- 3) Aunque haya casos concretos de profesores que no garantizan la adquisición de los conocimientos indispensables por parte de los alumnos, casos concretos que deben ser abordados concretamente, no se puede privar en general a los profesores del derecho de calificar a los alumnos, a sus alumnos, cuyo esfuerzo en todos sus aspectos está en mejores condiciones de

65. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 8 de enero de 1987, vides.

evaluar. No hacerlo así, equivale de hecho a desautorizar su capacidad para impartir los conocimientos necesarios y a su vez para evaluarlos.*66

Para el CEU la elevación del nivel académico no se alcanza eliminando vueltas de exámenes, etc., y mucho menos con la pretensión de dar uniformidad a los contenidos y a las formas de evaluación. Con esto último se acabaría con varios fundamentos de la Universidad como lo son la pluralidad, la libertad de cátedra, de opinión, etc.

*Nuestra concepción de excelencia académica no es la del universitario que se prepara para contestar un catecismo de conocimientos, queremos hombres dispuestos a responder a los imprevisibles y mutables requerimientos sociales, seres que piensen no que solamente memoricen; reconocemos que la erudición es fundamental, pero no una erudición sin el respaldo de la reflexión y la inteligencia; queremos científicos para los que la contextualización de los problemas en su entorno social sea una preisa indispensable, no queremos científicos que crean que la referencia a problemas sociales es retórica o desagogia.*67

Reclamo General de Pagos

El argumento central utilizado por los representantes de la rectoría, y ya expuesto por el rector en su documento de diagnóstico, es que los alumnos no valoran lo que les cuesta la educación.

66. Respuestas dadas por Adolfo Sánchez V. a un cuestionario aplicado a los profesores de la Fac. de Filosofía, leídas por Antonio Santos, *Diálogo público*, 8 de enero de 1987, video.
67. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 8 de enero de 1987, video.

"En esta forma, de lo expuesto cabe concluir que muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios."

Por lo tanto, es necesario incrementar las cuotas de servicios (exámenes extraordinarios, examen médico, expedición de certificados) y de especialización, maestría y doctorado (se cobrarán de acuerdo al salario mínimo y a sus incrementos, es decir, cada que suba dicho salario subirán las cuotas).

Para los representantes del CEU la elevación de cuotas atenta contra la educación pública gratuita y viola el artículo tercero constitucional, que a la letra dice:

"Toda la educación que el Estado imparta será gratuita"

Ante un permanente retraso tecnológico y científico no se puede limitar el acceso a los estudios de posgrado, lo que el país necesita son miles de estudiantes de maestría y doctorado, para avanzar hacia la independencia científica y tecnológica. En el segundo semestre de 1986 había sólo 662 estudiantes de posgrado de los cuales se titularían alrededor de 21%, ante esta realidad la propuesta de las autoridades es el incremento de las cuotas, (para el

68. Mario Ruiz Massieu, Op. Cit, p.116

69. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Librería Teocalli, México, 1986, p.4

70. Salvador Martínez Della Rocca, Diálogo público, 9 de enero de 1987, video.

doctorado, por ejemplo, 90 días de salario mínimo) con lo cual el número de alumnos muy probablemente disminuirá.

En un país donde cientos de miles de jóvenes no tienen posibilidades de estudiar y en donde el desarrollo nacional se ha estancado, el sistema de educación pública gratuita se tiene que fortalecer en todos sus niveles, para formar los miles de profesionistas y técnicos que requiere el país. La Universidad Nacional Autónoma de México tiene que ser, por su carácter de **Nacional**, la primera en promover esto, en especial en el nivel posgrado.

La defensa de la educación gratuita está atravesada por la idea de reconstruir al país con base en la soberanía e independencia nacional, y en contra de la idea de "modernizar" al país, a costa de desintegrar, entre otras cosas, el sistema educativo público; desde el ámbito educativo el CEU da esta lucha.

"Hemos dicho que somos universitarios, también hemos dicho que por serlo no hacemos abstracción de ser mexicanos. No podemos quedarnos callados ante esta lógica, que bien calificaba Barro Sierra de financista; que el adjetivo no sólo es adjudicable a las autoridades universitarias sino también al gobierno de México. No podemos quedarnos callados cuando la riqueza generada en nuestro país es entregada sin dignidad a los intereses del gran capital. Como universitarios y mexicanos no podemos permitir que nuestra Universidad sea cómplice de esta política. Los estudiantes universitarios hemos dicho basta; no estamos dispuestos a que los recursos para la educación sigan siendo canalizados para tener contentos a los banqueros del mundo. Lo mismo está sucediendo en salud, vivienda, empleo, alimentación y recreación; el pueblo mexicano, del cual somos parte, está diciendo basta por nuestro conducto. Los universitarios, por ser

universitarios, por ser mexicanos, por ser latinoamericanos, por ser seres humanos, para los cuales vivir no es sobrevivir, hemos dicho: basta y estamos esperando a andar.⁷¹

El CEU además de dar argumentos y razones que demuestran y convencen sobre la inviabilidad de la propuesta de reformas de Carpizo, deja asentada su vocación propositiva y democrática. Tres propuestas dadas durante el diálogo son prueba de ello; las respuestas a dichas propuestas evidencian la vocación autoritaria y negativa de la representación de la rectoría.

El CEU no sólo aprovechó el diálogo público para vertir sus razones y argumentos, sino que demostró en él su interés por resolver el conflicto y avanzar en la necesaria transformación de la UNAM. Con esto el CEU obtuvo un gran consenso: dio tres propuestas diferentes con las cuales demostró su interés por la educación y por la universidad, su vocación democrática, su interés por no alargar el conflicto, y al mismo tiempo, evidenció quién mantenía la intransigencia, el poco interés por resolver el conflicto, el temor por abrir espacios democráticos y quién forzó el estallamiento de la huelga estudiantil.

Veamos las tres propuestas.

71. Carlos Izaz, *Diálogo público*, 9 de enero de 1987, video.

La contrapropuesta

El 11 de enero de 1987 la representación de la rectoría presentó una propuesta de diez puntos con la intención de resolver el conflicto. Esta propuesta solo elimina la elevación de cuotas manteniendo las modificaciones a los reglamentos de exámenes e inscripciones (se introdujeron pequeñas variantes, por ejemplo, en lugar de tener un promedio de 8 y haber terminado el bachillerato en 3 años para poder ingresar sin examen a la licenciatura, se propone un promedio de 7 y 4 años como mínimos).

El CEU analizó y discutió esta propuesta en cada una de las escuelas y resuelve rechazarla, por considerar que mantiene la misma lógica que las reformas iniciales y por no estar dispuesto a aceptar propuestas que pretenden "resolver" el conflicto con *regateos y pequeñas concesiones*, para el Consejo Estudiantil lo académico no se negocia; al mismo tiempo resuelve elaborar una contrapropuesta, la cual se presenta en el diálogo el 16 de enero.

La contrapropuesta del CEU deja claro que para los estudiantes los problemas académicos de la UNAM no se resuelven bajándole a los promedios y subiéndole a los años; se aclara que no se buscan facilidades y se hace una propuesta que mantiene a dichos reglamentos con su contenido vigente hasta el 11 de septiembre de 1986 y se plantea la necesidad del Congreso General Universitario como la vía

para discutir sobre la reforma universitaria. La contrapropuesta del CEU, ampliamente fundamentada y con propuestas detalladas, fue "analizada" por la representación de la rectoría en 15 minutos, resolviendo en rechazarla.

El referendum.

El 23 de enero de 1987, día en que se reanuda el diálogo después de 7 días de suspendido. La representación del CEU propone se realice un referendum para que sea la comunidad la que decida sobre las dos propuestas (la de 10 puntos de la rectoría y la contrapropuesta del CEU). Desde el 16 de enero la situación estaba empañada, al grado de haberse suspendido el diálogo; en busca de salir de esto los estudiantes proponen que se resuelva a través de un mecanismo totalmente democrático: un referendum en el que todos los universitarios voten en urnas con torno a las 2 propuestas presentadas.

Después de presentar la contrapropuesta, el CEU plantea inmediatamente otra iniciativa para avanzar; sin embargo, una vez más, los del otro lado de la mesa muestran su falta de voluntad política para resolver el conflicto, rechazando la propuesta de referendum.

Suspensión en lugar de derogación

El 25 de enero de 1987, aun después de encontrar el rechazo para la contrapropuesta y para el referendun, el CEU insiste en buscar solución al conflicto y modifica su demanda de derogación de las reformas por la de suspensión. La propuesta concreta planteada en el diálogo es: suspensión de las reformas y realización de un Congreso General Universitario resolutivo; para no variar, la representación de la rectoría rechazó la propuesta.

El impacto del diálogo

El llamado diálogo público fue escuchado día a día por decenas de miles de personas, por primera vez en la historia de nuestro país los estudiantes derrotaban con argumentos a las autoridades en un evento público. Los "grillos" demostraron su interés por la academia, por la universidad y por buscar alternativas para resolver problemas de carácter nacional, como lo es la educación media superior y superior: demostraron tener un alto nivel académico, conocer mejor que las autoridades a la UNAM, conquistaron una vía democrática para transformar a la institución y defendieron el derecho de todos los mexicanos a la educación. Los jóvenes ceuistas se convirtieron en los voceros de una sociedad mexicana apabullada por la crisis económica, las

catástrofes naturales, el desempleo, la inflación, etc.; los jóvenes ceuistas representaron esas ganas de los mexicanos de demostrar que si pueden y saben, esas ganas de demostrar que la autoridad también se equivoca, esas ganas de demostrar que pueden resolver los problemas nacionales sin pedir permiso.

Con el diálogo público se demuestra que los problemas sociales se pueden y se deben discutir de manera abierta y en espacios públicos; se da un ejemplo, con el cual se contribuye para acabar con la idea común de que hacer política es sinónimo de corrupción y se prueba que la política es un asunto de la sociedad que se puede poner en práctica de manera colectiva y abierta.

Durante el diálogo público el CEU convenció definitivamente a la mayoría de los universitarios y a parte de los no universitarios:

"En toda la ciudad se oye Radio UNAM y el juicio es unánime: no persuade la comisión de Rectoría. Aun si abona a favor de sus integrantes la presión del público, tiene limitaciones esenciales que sintetizan la situación política, cultural, psicológica de la burocracia en general, no sólo de la universitaria."⁷²

El CEU se ganó a la gente sin regalar ni prometer nada, con argumentos, razones y propuestas.

72. Carlos Monsiváis, "¡¡¡Duro, duro, duro!!! (Crónica del CEU: 11 de septiembre de 1986- 17 de febrero de 1987)", Cuadernos Políticos, No 49/50, enero-junio de 1987, p.39

"Los testimonios son innumerables; a cada respuesta desoladora de un ceuista, el escucha de Radio Universidad, este o no de acuerdo, siente que la vivificación democrática del país transita por un desnudamiento de los prestigios 'insanantes'. El funcionario se opone al caniqueliso y al maximalismo. El ceuista le pide no interpretar sino leer el texto del Artículo Tercero Constitucional. Y el oyente presencia el duelo de la convicción versus la reputación previa. Los de aquel lado de la mesa pagan las décadas de solemnidad académica sin comprobación."⁷³

El gran consenso alcanzado por el CEU durante el diálogo público se ratifica el 21 de enero de 1987: se realiza una marcha (la primera fuera de la UNAM) con cientos de miles (300,000) al Zócalo de la ciudad. Con dicho diálogo el CEU amplía el consenso entre los universitarios y lo obtiene de miles de mexicanos no universitarios que escucharon y conocieron, sin intermediarios, las demandas y las razones del movimiento estudiantil.

A pesar de todo lo señalado, las autoridades universitarias se aferraron al principio de autoridad y obligaron el estallamiento de la huelga estudiantil. Las autoridades no cedieron, pero la realidad no tardó en imponerse, tuvieron que echar para atrás sus reformas y aceptar la propuesta de un evento plural y democrático para resolver sobre la reforma universitaria. El consenso alcanzado por el movimiento estudiantil y sus demandas a través del diálogo público era irreversible, no se pudo frenar ni con el autoritarismo.

73. Ibid, pp.39-40

III CONSECUENCIAS INTERNAS

El GRAN LOGRO del movimiento ceuista lo fue sin lugar a dudas el consenso en torno a las dos demandas centrales (derogación de las reformas y Congreso Universitario; durante el diálogo público el CEU, para avanzar en la resolución del conflicto, propone en lugar de la derogación, la suspensión de las reformas). Este consenso alcanzado por el movimiento permeó a casi la totalidad de la comunidad universitaria y llegó a amplios sectores de la sociedad en general. Si se tiene consenso las demandas pueden, con mayor facilidad, convertirse en realidad.

Los planes de acción, el tipo de organización, las marchas, el paro, los mítines, el diálogo público, la huelga, la dirección política, todo se encaminó a la búsqueda del GRAN LOGRO. El consenso tiene un triple carácter en el movimiento del CEU: objetivo político estratégico, lógica política y logro.

El objetivo político estratégico del CEU siempre lo fue el consenso; la posibilidad de ver satisfechas las demandas ceuistas encuentra su determinación principal en el consenso. Este es la base para desarrollar un movimiento de masas que busca un cambio democrático; aun más, el consenso es la clave de todo movimiento, organización o cambio que se pretenda democrático:

"No se imponen formas solidarias de vida, la solidaridad impuesta no existe, no es tal, es coerción."⁷⁴

El movimiento ceutista se articula y se desenvuelve, como ya vimos, bajo una lógica política: la búsqueda del consenso. Todo se hizo y se pensó en función de ello.

El consenso hacia las dos demandas centrales es el GRAN LOGRO porque a partir de él se pudo resolver favorablemente el conflicto universitario. Así, se abre la interlocución con las autoridades universitarias; se realizan negociaciones entre éstas y dirigentes del CEU (con la mediación de autoridades estatales). El consenso obtenido por el CEU permite tener un posición favorable en la negociación política y las autoridades (universitarias y estatales) tienen que reconocer la necesidad de dar solución a las demandas estudiantiles.

El 9 de febrero de 1987 el CEU realiza una manifestación que llena con miles el Zócalo capitalino, al otro día, 10 de febrero, sesiona el Consejo Universitario y acuerda:

*1) SUSPENDER LAS MEDIDAS DEL 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986. Se suspenden las modificaciones a los reglamentos generales de pagos, exámenes e inscripciones y entran en vigor los que estaban vigentes hasta el día 11 de septiembre de 1986. La temática de los reglamentos formará parte de la discusión del Congreso General Universitario.

74. Carlos Inaz y Salvador Martínez Della Rocca, "Nueva rebelión del curso", La Jornada Semanal, No 7, 30 de julio de 1989, p.42

2) REALIZAR UN CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO. El Consejo Universitario asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.

3) EL CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO SERA REPRESENTATIVO. Los delegados al Congreso deberán ser nombrados por voto universal directo y secreto en cada una de las dependencias universitarias.

4) LA ORGANIZACION DEL CONGRESO QUEDA A CARGO DE UNA GRAN COMISION. Esta comision estará conformada por 16 miembros del Consejo Universitario, quienes definirán las bases y procedimientos para la elección de los miembros electos, 16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal, directo y secreto (6 de bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado), 16 miembros electos por el personal académico (4 de bachillerato, 8 de licenciatura y 4 de las dependencias de investigación), más 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 representantes de la Rectoría. Los acuerdos de esta comisión serán tomados por consenso y de no alcanzarse éste, será necesario contar con las tres cuartas partes de la votación de la comisión. Esta comisión (los 16 del Consejo Universitario) actuará como colegio electoral en la elección del resto de los integrantes de la gran comisión de 64 representantes, la cual a su vez definirá la forma, la agenda y los tiempos del Congreso.⁷⁵

Así, se podría decir que hay una correspondencia casi directa entre el consenso obtenido por un movimiento y la resolución del conflicto en favor de él; esto con la mediación de una negociación política entre autoridades y dirigentes ceuistas.

El GRAN LOGRO del movimiento ceuista se concreta en una serie de consecuencias en la UNAM, cuyo número y magnitud puede ser amplio. Consideramos que el movimiento del CEU y el consenso obtenido por él tienen, entre otras, tres consecuencias importantes dentro de la Universidad:

⁷⁵ El pizarrón, órgano informativo del CEU, febrero de 1987.

organización y participación; concepción de universidad y Congreso Universitario.

1. Organización y participación

Después del 68 la organización y participación de los universitarios en general, y de los estudiantes en particular, fue decreciendo poco a poco hasta reducirse a grupos diseminados en algunas escuelas. La organización y participación se mantuvo básicamente en las escuelas tradicionales de lucha: Ciencias, Ciencias Políticas, Economía, Filosofía y Letras, y posteriormente los Colegios de Ciencias y Humanidades (en especial Oriente).

La organización y participación estudiantil durante los 70'S y parte de los 80'S se dio, generalmente, en torno a problemas locales (por plantel). En dicho periodo los grupos estudiantiles se caracterizaron políticamente por su vanguardismo y sectarismo, lo cual influyó en la desarticulación del movimiento estudiantil.

A raíz del movimiento ceuista la organización y participación estudiantil se generalizó a la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM. Esto no sólo se da durante el periodo de mayor movilización, sino que se mantiene, aunque con menor presencia, hasta la fecha. Con el movimiento del CEU la organización y participación estudiantil rompen con el vanguardismo y el sectarismo, para dar paso a una nueva lógica: la búsqueda del consenso.

Pruebas de que la organización y participación se mantienen aun después del levantamiento de la huelga (17 de febrero de 1987) son las elecciones para elegir los representantes estudiantiles a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (CCOU), las elecciones de consejeros universitarios alumnos, los seminarios de diagnóstico, los foros locales por escuela y las elecciones de delegados al Congreso Universitario.

El 3 de diciembre de 1987, casi un año después del levantamiento de la huelga, el CEU obtuvo alrededor del 75% de los votos en las elecciones para definir los representantes estudiantiles a la CCOU, ganando la totalidad de los lugares (16). El CEU refrendó su consenso, pues las elecciones se hicieron a través del voto universal, libre y secreto.

Durante 1988 el CEU ganó las elecciones para consejeros universitarios alumnos en la mayoría de las escuelas. Dichos consejeros fueron electos a través del voto universal libre y secreto.

En junio de 1988, como parte de los trabajos hacia el Congreso Universitario, se realizaron los seminarios de diagnóstico. Estos se llevaron a cabo en cada uno de los planteles de la UNAM; el CEU, junto con el Consejo Académico Universitario (CAU) y el STUNAM, presentaron el 80% de las ponencias de dichos seminarios⁷⁶; de este porcentaje el CEU elaboró la mayoría, demostrando que la organización

76. Dato proporcionado por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

estudiantil también puede servir para reflexionar sobre la reforma universitaria.

En febrero de 1990 se realizan los foros locales por escuela, como fase previa al Congreso, en los cuales los ceuistas tiene una participación importante.

El 16 de marzo de 1990 se realizan las elecciones de delegados al Congreso Universitario: en este proceso el CEU obtiene alrededor del 66% de los delegados estudiantiles⁷⁷.

A las pruebas anteriores se suman una serie de acontecimientos cotidianos que se han venido dando en un gran número de escuelas y facultades y en los cuales la organización y participación ceuista se hace presente: revisión de planes y programas de estudio, conferencias, eventos culturales, formación de grupos de estudio, de grupos culturales, etc.

Es importante señalar que si bien el CEU se ha mantenido a lo largo de casi tres años, se ha venido desarticulando; una propuesta que lo haga transitar hacia una organización estudiantil democrática permanente parece ineludible.

Pero con el movimiento ceuista no solo se fomenta la organización y participación estudiantil, éstas se extienden con los profesores y los investigadores.

Los profesores constituyen el 4 de febrero de 1987 el Consejo Académico Universitario, el cual ganó 4 lugares (de 12) en las elecciones para definir la representación

77. La Jornada, 28 de marzo de 1990.

magisterial a la COCU. El CAU se ha mantenido, aunque relativamente, con la participación de profesores en diversas escuelas.

Los investigadores forman Academia Universitaria (AU). AU gana en las elecciones para definir la representación de los investigadores a la COCU 3 lugares (de 4); AU se ha convertido en una organización muy representativa de los investigadores universitarios (agrupa a investigadores de alrededor de 40 centros e institutos de investigación).

Los trabajadores, agrupados en el STUNAM, desde el inicio del movimiento apoyaron al CEU y se han mantenido en una postura a favor del cambio democrático de la UNAM.

En síntesis, podemos afirmar que con el movimiento ceuista se alienta la organización y participación entre todos los sectores universitarios. Lo cual tiene una consecuencia principal: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA UNIVERSITARIA. En una institución con más de 350,000 universitarios la democratización de su vida interna es imprescindible para cumplir con las tareas sustantivas; la docencia, la investigación y la difusión de la cultura deben planearse y ejecutarse con la participación de TODOS los universitarios.

2. Concepción de universidad

A lo largo del siglo XX la relación UNAM-Estado no se ha dado en una misma dirección. El desarrollo histórico de

dicha relación se puede comprender, a grandes rasgos, a partir de cinco periodos: 1920-1940; 1940-1960; 1960-1972; 1972-1986; y 1986-hasta la fecha.

En los periodos 1940-1960 y 1972-1986, se da una vinculación entre la universidad y el Estado; en los periodos 1920-1940, 1960-1972 y 1986-hasta la fecha, se da una rompimiento. Ambos casos, vinculación y rompimiento, dan cuenta, dependiendo del caso, de una concepción de universidad.

En el periodo 1920-1940 se da un claro rompimiento entre la UNAM y el Estado:

"En este periodo, la relación entre la Universidad Nacional y el nuevo Estado revolucionario estuvieron dominadas por profundas tensiones y permanentes conflictos: 1912, 1917, 1923, 1925, 1927, 1929 y 1933, son años en los cuales se dieron fuertes pugnas entre Estado y Universidad, la mayoría de ellas, producto de negativas por parte de ésta a aceptar los intentos del Estado para incorporarla al proceso de transformaciones proveídas por él."⁷⁸

En esta época el proyecto gubernamental es nacionalista y popular, en cambio la UNAM se convirtió en el espacio de la reacción positivista y clerical que se oponía al proceso revolucionario.

Durante el periodo que abarca de 1940 a 1960 se da un acercamiento entre la universidad y el Estado:

78. Salvador Martínez Della Rocca, *Estado y Universidad en México*, Ed. Joan Bollob i Climent, México, 1986, p.23

"En el mismo momento del despegue económico del país, se emprende el proceso de modernización de la Universidad, iniciándose así, la 'época de oro' de la institución; es decir, el pacto de ayuda mutua entre UNAM-Estado; pacto que será sellado con la creación de la flamante ciudad universitaria, inaugurada durante el sexenio de Miguel Alemán"⁷⁷

De 1960 a 1972 en México se dan una serie de movimientos estudiantiles en universidades de varios Estados y por supuesto en la UNAM. En ésta se da el movimiento médico en 1964-65, una huelga en 1966 que culmina con la caída del rector Ignacio Chávez y el movimiento estudiantil-popular de 1968. En esta época, que incluye hasta el rectorado del Dr. Pablo González Casanova, se da una ruptura en la relación UNAM-Estado y se tiene una concepción de la universidad que se sintetiza en las palabras del rector Javier Barros Sierra:

"La autonomía de la Universidad, es esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, exclusivamente, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de gentes exteriores y, por otra parte, el total ejercicio de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios.

La educación requiere de la libertad.

La libertad requiere de la educación."⁷⁸

A partir de 1972 se da una reorientación derechista en la Universidad, abarcando los rectorados de Soberón, Ravera

Serrano y Carpizo; se busca, nuevamente, la vinculación con los proyectos gubernamentales.

Desde el rectorado de Soberón se da una creciente subordinación a los proyectos del gobierno y a la mitad de la década de los 80'S se pretende, como ya señalamos, convertir a la Universidad en un apéndice de la política gubernamental. Esta pretensión y el proyecto de reformas de Carpizo dan cuenta de una concepción de universidad:

1) Una universidad sin su carácter de universal. En la UNAM no tendrá cabida ni la libertad de cátedra ni la de ideas. La materialización de esto es la aplicación de exámenes departamentales como única forma de evaluación.

2) Una universidad sin su carácter de nacional. La UNAM responderá, no a las necesidades e intereses del pueblo mexicano, sino a los del grupo gobernante y de la iniciativa privada. La universidad deberá formar profesionistas que respondan a los requerimientos del aparato productivo nacional y a los del mercado de trabajo.

3) Una universidad sin su carácter de autónoma. El contenido y orientación de las funciones de la UNAM se definen en razón de la política gubernamental y al margen de la opinión de la comunidad universitaria.

4) Una universidad para los mejores. A la UNAM sólo entrarán los que demuestren ser los "mejores", los que puedan permanecer individualmente en ella y se vean adocenados por la "excelencia académica".

5) Una universidad que forme "verdaderos" profesionistas.

"Ellos quieren unos cuantos sujetos obedientes y eficientes, muchachos decentes de toga y birrete acrílicos y superespecializados"⁸¹

6) Una universidad sin creatividad. La UNAM se apoyará en criterios uniformes de enseñanza y evaluación.

7) Una universidad elitista. La UNAM le costará a quien quiera estar en ella; los estudiantes deben valorar el costo de su educación.

La UNAM será privada a los que no puedan pagarla.

8) Una universidad que promueva la competitividad. En busca de la excelencia la norma de eficiencia será el individualismo.

9) Una universidad que ya no sea pública. La UNAM no será sostenida y financiada por el Estado mexicano, será financiada por los alumnos, lo cual "ayudará" a sanear las finanzas del sector público.

Con el movimiento ceuista se rompe la intención de vincular a la UNAM con el proyecto gubernamental y se genera una concepción de universidad que combina los planteamientos e ideas que muchos universitarios han venido dando a lo largo de los años, con las nuevas ideas que surgen con el movimiento.

81. Fragmento del discurso pronunciado por Carlos Izaz el 25 de junio de 1987.

La concepción de universidad del CEU se discutirá y reflexionará en el Congreso Universitario; sin embargo, ya ha venido permeando, y muy probablemente seguirá, la vida universitaria. Prueba de esto es el mismo movimiento, sus características y sus logros; suspender una serie de reformas y proponer un espacio plural y democrático para discutir y decidir sobre los problemas de la institución, son características de una concepción de universidad que SIENTEM y AFOYAN los universitarios.

El CEU no tiene terminada una propuesta detallada de universidad, pero sí tiene definidos los ejes de la concepción de universidad que, sin temor a equivocarnos, comparte la mayoría de la comunidad universitaria⁸²:

- 1) Una universidad donde la libertad de cátedra y de expresión sean una constante.
- 2) Una universidad preocupada y en acción frente a los grandes problemas nacionales, el hambre, la independencia nacional, el desempleo, la ignorancia, la miseria, la vivencia.
- 3) Una universidad plenamente autónoma.

'La lucha por la autonomía universitaria en nuestro país ha sido una historia extraordinariamente rica en enseñanzas. Los universitarios mexicanos, todos, hemos aprendido luchando. Hemos conocido mejor a nuestra universidad, a nuestro país y sus grandes problemas nacionales. Hemos avanzado en distintas épocas superando tendencias oscurantistas, antiuniversitarias y antinacionales. Hemos

82. Síntesis del discurso pronunciado por Carlos Izaz el 25 de junio de 1987.

aprendido que la autonomía es para poner la universidad al servicio del conocimiento y este al servicio de las necesidades del pueblo mexicano o no es nada. La autonomía universitaria como espacio de la apología del accionar gubernamental no es ni universitaria ni autonomía.⁸³

- 4) Una universidad para todos; que a la UNAM tengan acceso el mayor número de mexicanos posibles. En un país de jóvenes las alternativas educativas deben ser prioritarias.
- 5) Una universidad que forme sujetos críticos y preparados para los cambios científicos y tecnológicos. Que eduque sujetos en la democracia y la reflexión.
- 6) Una universidad que forme universitarios creativos, que cuestionen y que transformen.
- 7) Una universidad pública gratuita y que genere espacios (becas, comedores, bibliotecas) para la permanencia de los estudiantes pobres, que son la mayoría.
- 8) Una universidad que promueva como valores esenciales, la solidaridad, la dignidad y el compañerismo.
- 9) Una universidad financiada y sostenida a plenitud por el Estado mexicano. Este es un derecho plasmado en el artículo tercero constitucional.

El CEU también ha definido las líneas generales de un perfil de reforma universitaria, basándose en su concepción general de Universidad⁸⁴ :

83. Fragmento del discurso pronunciado por Carlos Ruiz el 18 de junio de 1987.

84. Síntesis del documento del CEU *Qué universidad queremos*.

1) UNIVERSIDAD Y CONTEXTO NACIONAL.

La UHAM como principal centro nacional de docencia, investigación y difusión cultural debe garantizar y practicar su autonomía para no convertirse en apéndice del proyecto "modernizador" gubernamental.

La UHAM debe fomentar la creación de modelos alternativos de desarrollo, basados en el conocimiento de nuestra problemática nacional y priorizando su solución en favor de las mayorías empobrecidas de nuestro país.

2) LA RECUPERACION DE LA ACADEMIA.

Dada la función primordialmente académica de la Universidad resulta inaplazable la realización de un diagnóstico sobre la situación de este quehacer universitario a fin de ubicar las causas profundas de su posible deterioro. A partir de dicho diagnóstico, es preciso recomponer la estructura de la universidad a fin de que la administración se coloque al servicio de las necesidades y proyectos de las labores académicas.

3) CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

*Acorde con la creciente demanda de educación superior en nuestro país, y de la importancia que la ciencia y la tecnología adquieren en este final de siglo, así como la escasez de instancias de

difusión cultural existentes, la Universidad debe ampliar su capacidad de investigación, formación profesional y extensión universitaria.⁸⁵

La educación pública gratuita constituye un derecho de todos los jóvenes, por lo que la universidad debe aprovechar su capacidad instalada y cubrir la demanda educativa del nivel medio superior y superior. Asimismo, resulta imprescindible el fortalecimiento del nivel de posgrado, a fin de promover la formación de investigadores que contribuyan a la independencia tecnológica del país y a superar el nivel académico general.

4) PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Es preciso revisar los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje que constituyen el modelo pedagógico vigente en la UNAM, con el objeto de combatir la simulación académica, el vicio de la pasividad y la posible insuficiencia en la formación profesional del estudiante universitario.

5) CONDICIONES DE ESTUDIO.

Si se considera que casi el 80% de los estudiantes de la UNAM cuenta con un ingreso familiar menor a dos salarios mínimos, la UNAM no sólo debe ofrecer un espacio para la asistencia a clases sino promover un programa de becas,

85. Fragmento del documento *Qué universidad queremos*.

comedores, salas de lectura, fotocopiado, etc. Este garantizará que la Universidad cumpla con su objetivo educador.

6) CONDICIONES DE TRABAJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

La superación del nivel académico de la universidad pasa por la profesionalización del personal docente e investigador: optimizar el nivel salarial, brindar una estabilidad laboral, estímulos profesionales (becas, promociones, intercambio académico, etc.).

7) FORMA DE GOBIERNO.

La moderna universidad de masas no puede seguir siendo gobernada y administrada con mecanismos verticales y obsoletos. Es necesario promover la participación directa y democrática de toda la comunidad universitaria; se requiere una modificación de la estructura de gobierno de la UNAH, que separe las esferas de gobierno y administración universitaria y que desconcentre la toma de decisiones en favor de los sectores de la vida académica.

8) POLITICA DE RECURSOS ECONOMICOS.

Para que la universidad pueda cumplir plenamente con sus funciones requiere de recursos suficientes; el Estado se los debe proporcionar.

La concepción de universidad de la burocracia universitaria y la del CEU, que es la de los universitarios, conviven cotidianamente; en el Congreso Universitario se definirá cual prevalece. Sin embargo, la concepción del CEU ha avanzado: ha demostrado que tiene el consenso.

3. Congreso Universitario

EL Congreso Universitario es relevante, entre otros, en dos planos que se complementan: el movimiento estudiantil y la UNAM.

En el movimiento estudiantil

En la época en que surge el movimiento ceuista, en otros países también se desarrollan importantes movimientos estudiantiles. Estos se caracterizan por conformarse con la derogación de una serie de reformas (semejantes a las de Carpizo) y por no avanzar en lo propositivo; ejemplos de esto fue lo sucedido en Francia y en España. El movimiento

cevista en cambio, desde los primeros momentos incorpora la demanda de Congreso.

En México, después de la derrota del 68 se creía sepultado el movimiento estudiantil, en el 86 resurde el movimiento estudiantil mexicano y no sólo eso, se convierte en un movimiento propositivo y triunfador: GANA LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO; en el cual TODOS los universitarios definirán la Reforma Universitaria.

Lo antes señalado nos permite afirmar que en el plano del movimiento estudiantil, tanto a nivel mundial como nacional, el Congreso Universitario es relevante como demanda y como triunfo.

En la UNAM

La UNAM cuenta actualmente con una comunidad con alrededor de 350,000 miembros; tiene 9 Preparatorias, 5 Colegios de Ciencias y Humanidades, 8 Escuelas Nacionales, 14 Facultades y 2 Centros; tiene alrededor de 40 centros e institutos de investigación⁸⁶; sus escuelas y facultades están dispersas por todo el D.F.; pero sigue actuando de acuerdo a una legislación aprobada en 1945. En aquella época la comunidad universitaria era mucho más pequeña, no había Colegios de Ciencias y Humanidades, no había Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, en fin, era otra.

⁸⁶ Agenda Estadística de la UNAM, 1986.

En 40 años la UNAM ha cambiado totalmente, también viene arrastrando vicios como la corrupción, el autoritarismo, la burocratización, etc.; sin embargo, en décadas no se había convocado a la realización de un diagnóstico profundo y necesario para renovar (en todos los niveles) a la institución y adecuar su legislación a la nueva realidad que vive, y mucho menos se había considerado un mecanismo democrático para hacer esto.

El Congreso Universitario en el plano de la UNAM es una necesidad y un compromiso:

"...la propuesta de abrir cauce a un proceso que exprese el consenso de la comunidad universitaria y que sea este consenso expresado en un Congreso Universitario el que defina el rumbo de la universidad."

"Plantear la discusión de fondo y serena que motive, con la participación de todos los sectores universitarios, la transformación que requiere nuestra universidad, es una muestra de dignidad y responsabilidad histórica irrenunciable."

IV CONSECUENCIA EXTERNA

1. La vinculación con el cardenismo

El significado político-académico nacional inmediato del movimiento ceuista es haber echado atrás una serie de reformas que atentan contra sentimientos profundos de nuestra conciencia nacional: el derecho a la educación, la educación gratuita, la libertad de cátedra y la pluralidad académica.

De haberse puesto en marcha el paquete de reformas propuesto por el rector Cárpizo se hubiera iniciado el desmantelamiento de la educación media superior y superior pública y gratuita a nivel nacional, pues de introducirse la llamada reconversión educativa en la máxima casa de estudios del país, su implementación en las demás universidades sería más factible.

La sociedad mexicana tiene un promedio de escolaridad del quinto año de primarias:

"el 54% de nuestros niños no terminen su educación primaria, obligatoria por ley; y el 74% no obtendrá el grado del nivel de enseñanza básica que se aspira a hacerla obligatoria. El 89% de nuestros jóvenes no alcanzará el grado de bachiller, el 92% no podrá aspirar a cursar estudios de licenciatura y el 96% no tendrá acceso a un título de licenciatura"⁸⁸;

88. Carlos Izaz, *La educación en México a fines del siglo II*, tesis presentada para obtener el título de maestro en Sociología.

año con año son rechazados por la UNAM (alrededor de 50,000), el IPN, etc., miles de aspirantes. Ante una realidad educativa nacional así, el movimiento ceuista y sus logros garantizan, al menos por ahora, que no se cierren las puertas de la educación a más jóvenes y que el derecho a la educación pública y gratuita de los mexicanos, siga vigente. El CEU es intransigente en la defensa de este derecho

"... sin discusión preferimos universitarios que lentamente terminen sus estudios o incluso que no los terminen a tener anualmente 50,000 jóvenes sin trabajo y sin escuela potencialmente, drogadictos y delincuentes"⁸⁹

Para el CEU en México no sobran estudiantes, lo que hace falta son escuelas; para que la UNAM sea verdaderamente nacional, no puede ser parte de una estrategia que hunda a la sociedad mexicana en la ignorancia. En educación no se debe ni se puede, a riesgo de seguir marginando a un pueblo, escatimar en recursos:

"Precisamente porque nos encontramos en medio de una profunda crisis económica como país, debemos fortalecer la Universidad como bastión estratégico de primera importancia para poder remontar los efectos de la misma crisis, al generar ésta el conocimiento y la tecnología necesarias para la conquista de la independencia nacional."⁹⁰

El movimiento ceuista demuestra que para muchos jóvenes mexicanos la educación es un requerimiento nacional

89. Fragmento del discurso pronunciado por Salvador Martínez Della Rocca el 27 de octubre de 1986.

90. *Qué universidad queremos*, documento del CEU.

prioritario; para las autoridades mexicanas ha venido siendo una cuestión secundaria. Prueba de esto último es el presupuesto público que se ha destinado en gran parte de la década de los 80'S a la educación; alrededor del 2.5% del PIB (la UNESCO recomendada el 8% del PIB); esto resulta realmente preocupante si lo comparamos con lo que destinan a educación algunos países que tienen serios problemas económicos:

*El Salvador _____	3.7% del PIB
Argelia _____	4.5%
Nicaragua _____	4%
Cuba _____	6.3%
Egipto _____	4.1%
Perú _____	3.3% ¹

Tres aportaciones

El movimiento encabezado por el CEN no sólo frenó una serie de reformas, con las implicaciones señaladas, sino que le mostró a la sociedad mexicana que el país sí se puede transformar democráticamente. El movimiento estudiantil brindó tres aportaciones a la vida política y social del país: el diálogo público; la necesidad de participar en la resolución de los problemas nacionales y la certeza de que votando se puede ganar.

51. Fragmento del discurso pronunciado por Salvador Martínez Bellia Rocca el 27 de octubre de 1986.

Diálogo público

Con el diálogo público los jóvenes ceuistas le mostraron a la sociedad que los mexicanos tienen la capacidad y la sensibilidad para resolver cualquier problema nacional; mostraron que la burocracia sabe ejecutar órdenes pero no conoce a su país; mostraron que los problemas de interés nacional se pueden resolver satisfactoriamente con ejercicios como la discusión pública.

La necesidad de participar

Al detener las reformas de Carpizo y al ganar un espacio (Congreso Universitario) plural y democrático como mecanismo para que todos los universitarios discutan y decidan sobre los cambios que requiere la UNAM, el movimiento estudiantil le mostró a la sociedad mexicana que con una política de masas adecuada se puede enfrentar cualquier proyecto gubernamental que afecte los intereses de las clases populares y que la forma adecuada y necesaria para resolver los problemas nacionales es la participación activa de la sociedad en su discusión y resolución.

Se puede ganar votando

EL CEU logró que los representantes a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) se eligieran a través del voto universal, libre y secreto; el 3 de diciembre de 1987 se realizaron las elecciones más limpias (NO HUBO FRAUDE) y participativas (PARTICIPARON MAS DEL 60% DE LOS POSIBLES VOTANTES) de la historia de nuestro país; los sectores democráticos de la universidad demostraron con dichas elecciones ser la mayoría.

"De esta forma el movimiento estudiantil le mostraba al pueblo mexicano que también votando se puede ganar"

En México, el abstencionismo paralizó la vida política nacional de manera definitiva durante los 70's y parte de los 80's; las elecciones en la UNAM prueban que las votaciones en urnas son una alternativa de participación a través de la cual se puede hacer prevalecer la voluntad popular. Los universitarios son consecuentes con esto y se vinculan al movimiento cardenista; el 26 de mayo de 1988 se realizó un mitin multitudinario (alrededor de 100,000 participantes) en Ciudad Universitaria con Guadalupe Cárdenas y a partir de entonces se involucran en las tareas de las elecciones presidenciales del 1988.

Estas tres aportaciones, puede haber más, a la vida política nacional insertan de lleno al movimiento ceuista en lo que Imaz y Martínez Della Rocca llaman la NUEVA REBELION DEL CORO.

La nueva rebelión del coro

Después del 68 la sociedad civil mexicana se politizó, proliferaron los grupos y partidos políticos; sin embargo, después del 68 también se generalizó el abstencionismo y la política de partidos y grupos estuvo marcada por el vanguardismo, lo cual provocó una disgregación del movimiento popular en el país.

En la década de la crisis, los 80'S, dominaba el escepticismo, el desinterés y la desconfianza en lo relativo a la solución de los problemas económicos, políticos y sociales; no obstante, después de 18 años, los universitarios se organizaron, colmaron con miles dos veces la plaza de la Constitución, debatieron y demostraron tener la razón en el diálogo público con las autoridades universitarias, cerraron las puertas de la universidad y mantuvieron firme el derecho a la educación. Con todo ello dan inicio a la NUEVA REBELION DEL CORO MEXICANO.

Algunas de las características del movimiento ceuista que inician dicha rebelión son:

*1) Si en 1968, después de cuestionar al sistema político, se regresó a problematizar la Universidad, en 1986 se partió del cuestionamiento de la educación y la cultura para criticar la actual política gubernamental.

2) Si después del 68 se llamó a la abstención, el movimiento de 86 se expandió y vinculó a la campaña de Cárdenas y constituyó lo que Sergio Zermeno ha denominado el CEU-Cardenismo.

3) Si después de 1968 se conformó una atmósfera de vanguardismo en donde los partidos y grupos políticos proliferaron en un clima de separación entre las masas y la direcciones políticas, después del 86 se tiende a la construcción de una voluntad nacional popular indispensable para la transformación democrática de nuestra Universidad y de nuestra nación. La construcción del Partido de la Revolución Democrática es el símbolo y la materialización de este nuevo espíritu nacional**23

El movimiento ceuista, con dichas características y las aportaciones a la vida política nacional señaladas, es el inicio de la NUEVA REBELION DEL CORO MEXICANO, del cual forman parte el movimiento de los ecologistas, el movimiento urbano popular, el de los maestros, el movimiento nacional por la defensa del voto, los desaparecidos, los marginados y todos aquellos que no son parte de los beneficiados por la modernización. El movimiento ceuista es parte del fenómeno político que está transformando a México.

Los límites del movimiento ceuista no son del 24 de septiembre de 1986 (primera Asamblea Universitaria) al 17 de febrero de 1987 (levantamiento de la huelga); el movimiento ceuista sólo tiene límite de inicio, en el cual se conjugan una serie de factores históricos y al que no se le puede

poner fecha precisa; sus características y logros lo vinculan con el nuevo movimiento popular, llamado cardenismo, y alimentan la NUEVA REBELION DEL CORO MEXICANO, lo cual diluye su límite de terminación.

BIBLIOGRAFIA

BENSAÏD, Daniel y Henri Weber. *Mayo 68: un ensayo general*. Ed. Era, México, 1969.

BERGMANN, Uwe, et al. *la rebelión de los estudiantes*. Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

BUCI-GLUCKSMANN, Christine. *Gramsci y el Estado*. Ed. Siglo XXI, México, 1978.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Librería Teocalli, México, 1986.

CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Ed. Era, México, 1987.

DIEDRIKSSON, Axel. *Política educativa y movimiento universitario 1983/1988*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1989.

Discurso pronunciado por Carlos Imaz el 27 de octubre de 1986.

Discurso pronunciado por Carlos Imaz el 12 de enero de 1987.

Discurso pronunciado por Carlos Imaz el 13 de junio de 1987.

Discurso pronunciado por Carlos Imaz el 25 de junio de 1987.

Discurso pronunciado por Salvador Martínez Della Rocca el 27 de octubre de 1986.

Discurso pronunciado por Imanol Ordorika el 9 de febrero de 1987.

Discurso pronunciado por Antonio Santos el 21 de enero de 1987.

El pirarrón, órgano informativo del CEU, febrero de 1987.

ELREIBLICH, Barbara y John. *Itinerario de la rebelión juvenil*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1969.

FLORES Uca, Víctor, et al. *la rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea*. Ed. UNAM, México, 1978.

FLORES Zavala, Ernesto. *El estudiante insubordinado*. Ed. UNAM, México, 1977.

GARCIA Cantú, Gastón. *Años críticos. La UNAM 1968-1987*, Ed. UNAM, 1987.

GARCIA Canclini, Néstor. *Las culturas populares en el capitalismo*, Ed. Nueva Imagen, México, 1982.

GILLY, Adolfo. *México, la larga travesía*, Ed. Nueva Imagen, México, 1985.

GILLY, Adolfo, et al. *Empezar de nuevo*, Praxis gráfica editorial, México, 1987.

GILLY, Adolfo. *Nuestra caída en la modernidad*, Ed. Joan Boldó i Climent, México, 1988.

GRAMSCI, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Ed. Juan Pablos, México, 1975.

GRAMSCI, Antonio. *El Risorgimento*, Ed. Juan Pablos, México, 1980.

GUEVARA Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle*, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

GUEVARA Niebla, Gilberto. *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*, Ed. Cal y Arena, México, 1990.

IMAZ, Carlos, et al. "Las voces del CEUP", *Nexus*, México, No. 110 (febrero, 1987), pp. 41-46.

IMAZ, Carlos. "El invierno estudiantil", *Nexus*, México, No. 115 (mayo, 1987), pp. 37-43.

IMAZ, Carlos y Salvador Martínez Della Rocca. "Nueva rebelión del coro", *la Jornada Semanal*, No. 7 (julio, 1989), pp. 31-41.

IMAZ, Carlos. *Nesceres vs Cabelleras. El diálogo público CUB-lectoral*, mimeo.

IMAZ, Carlos. *La educación en México a fines del siglo XX*, tesis presentada para obtener el título de maestro en Sociología.

JIBLLET Hier y Torán, Fernando. *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, Ed. de Cultura Popular, México, 1982.

LABASTIDA Martín del Campo, Julio (Coord). *Revolución y alternativas políticas en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

La Jornada, 5 de noviembre de 1986.

La Jornada, 28 de marzo de 1990

Legalización Universitaria, Ed. UNAM, México, 1987.

MARTINEZ Della Rocca, Salvador. *Estado y Universidad en México (1920-1968)*, Ed. Joan Boldó i Climent, México, 1986.

MARTINEZ Della Rocca, Salvador. "Estado, educación y conflicto", *Siempre*, No 1731 (agosto, 1986), pp. 47-51.

MOQUEL, Julio. *Los caminos de la izquierda*, Ed. Juan Pablos, México, 1987.

MOQUEL, Julio, et al. *Crónica del sexenio de la crisis*, Ed. UNAM, México, 1988.

MONTEVAIS, Carlos. *Entrada libre*, Ed. Era, México, 1987.

MUN, José. "Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común", *Revista Mexicana de Sociología*, (abril-junio, 1987), pp. 21-54.

PORRANTIERO, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1978.

PORRANTIERO, Juan Carlos. *Los usos de Gramsci*, Folios Ediciones, México, 1981.

PORTELLI, Haques. *Gramsci y el bloque histórico*, Ed. Siglo XXI, México, 1973.

Proceso, 27 de septiembre de 1986

Una universidad queremos documento del CUI.

REQUILAS, José. *México 68: juventud y revolución*, Ed. Era, México, 1978.

RUIZ Basadre, Mario. *El cambio en la Universidad*, Ed. UNAM, México, 1987.

STALLER, Emma. *Muerte de una utopía: evolución y decadencia de los movimientos estudiantiles en Europa*, Ed. Telos, Madrid, 1975.

TYBER, Enrique. *Gramsci, teórico de las subestructuras*, Ed. de Cultura Popular, México, 1976.

WELBY, Max. *Economía y sociedad*, Ed. CIE, 1968.

ZERMEÑO, Sergio. *México: una democracia utópica*, Ed. Siglo XXI, México, 1978.

ZERMEÑO, Sergio. "Los olvidados del campus", *Nexos*, México, No 116 (agosto, 1987), pp. 10-14